



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 89

Bogotá, D. C., martes, 26 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS DE LA HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES Y EL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2018

(diciembre 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:38 a. m. del día miércoles 05 de diciembre de 2018, se reunieron en el Recinto del Salón “**Elíptico del Capitolio Nacional**” los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera y la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, y el señor Subsecretario, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Representantes y Senadores, igualmente para los funcionarios del Gobierno. Señora Secretaria de la Comisión Tercera de Cámara, sírvase hacer el primer llamado a lista a los Miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Congusto, Presidente. Honorables Representantes y Senadores, buenos días, Comisión Tercera de Cámara.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la

Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Cristian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre).

En total, contestaron a lista once (11) honorables Representantes.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han contestado a lista once (11) honorables Congresistas. En consecuencia, existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Les solicitamos a los señores Secretarios, a los funcionarios de las Comisiones, ayudarnos apremiando a los señores Senadores y Representantes para que se les informe que ya estamos haciendo el primer llamado a la lista.

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase hacer el primer llamado a lista a los Miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

García Zuccardi Andrés Felipe

En total, contestaron a lista tres (03) honorables Senadores.

Han contestado a lista tres (3) honorables Senadores. No hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Nuevamente se les solicita a los señores Secretarios, a los voceros de los partidos y a los funcionarios de las Comisiones se sirvan apremiar a los señores Senadores y Representantes que se hagan presentes en la Sesión del día de hoy.

Entonces no existiendo quórum para deliberar en la Comisión Tercera de Senado, la Mesa Directiva decreta un receso de veinte (20) minutos.

Receso de veinte (20) minutos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Con los muy buenos días, para los señores Senadores y Representantes, igualmente para el señor Ministro de Hacienda, el director de la DIAN y los demás funcionarios del Gobierno y del Congreso.

Vamos a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de Cámara. Sírvase, Señora Secretaria, llamar a lista a los Miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Congusto, Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara. Segundo llamado a lista.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (La U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Cristian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total, contestaron a lista 18 (dieciocho) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arana Patauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carreño Marín Carlos Alberto (FARC-Bogotá)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico) (La U-Córdoba).

En total, se hicieron presentes once (11) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba)

En total, se excusaron dos (2) honorables Representantes.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi: 2018 12 4
 AÑO Mes Día

1er. APELLIDO: PIEDRAHITA 2do. APELLIDO: LYONS NOMBRES: Sara Elena

IDENTIFICACIÓN: 1020739667

DIAGNOSTICO: GUBERNA PROSQUIMO

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 12 Día 4

DIAS DE INCAPACIDAD: 02 (en letras) (2) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

RESOLUCION MD N° 2951 (28 NOV. 2018)

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: [Firma] Fecha: 03.12.18 Número de Radicado: 1172

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LOPEZ MORALES, mediante oficio de fecha noviembre 26 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresionales desde el día 2 al 7 de diciembre del presente año, en razón a la atención de la invitación cursada por el Instituto Republicano Internacional (IRI), y participar en el Seminario Parlamentario de Mujeres miembros de House Democracy Partnership (HDP), en la ciudad de Washington D.C.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LOPEZ MORALES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y siete (07) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LOPEZ MORALES, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días dos (02) y siete (07) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 NOV. 2018

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

INTE-RAUL ASPRILLA REYES

JÓRGE HUBERTO MANTILLA SERRANO

Bogotá, diciembre de 2018

Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaria General Comisión III Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: excusa

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: [Firma] Fecha: 12 Dic 18 Hora: 10:27 am Número de Radicado: 1236

Cordial saludo,

Por instrucciones de la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS presentó excusa ante usted por su inasistencia a las sesiones de comisión convocadas para los días 3,4 y 5 de diciembre de 2018, por motivo de encontrarse incapacitada.

Gracias por la atención prestada y amable colaboración,

Atentamente,

GABRIELA SOCARRAS C Asesor U.T.L

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han contestado a lista 18 (dieciocho) honorables Congresistas, existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, Comisión Tercera de Senado, sírvase hacer el segundo llamado a lista a los Miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás (Partido Centro Democrático)

Barguil Assís David Alejandro (Partido Conservador)

Bolívar Moreno Gustavo (Partido Decentes)

García Zuccardi Andrés Felipe (Partido de la U)

Guerra de la Espriella María del Rosario (Partido Centro Democrático)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Partido Centro Democrático).

En total, contestaron a lista 06 (seis) honorables Senadores.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Rícharð Alfonso (Partido Cambio Radical)

Cepeda Sarabia Efraín José (Partido Conservador)

Cristo Bustos Andrés (Partido Liberal)

Díaz Contreras Édgar (Partido Cambio Radical)

Díaz Granados Torres Luis Eduardo (Partido Cambio Radical)

Gnecco Zuleta José Alfredo (Partido de la U)

Gómez Amín Mauricio (Partido Liberal)

Marulanda Gómez Iván (Partido Verde)

Palacio Mizrahi Édgar Enrique (Partido Colombia Justa Libre)

Villalba Mosquera Rodrigo (Partido Liberal).

En total, se hicieron presentes diez (10) honorables Senadores.

Se excusó el honorable Senador

Hoyos Giraldo Germán Darío (Partido de la U).

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista seis (6) honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado. Por lo tanto, hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria de Comisión Cuarta de Cámara, sírvase llamar a lista a los Miembros de su Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí, señor Presidente. Honorables Representantes Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de Senado, doctora María Regina Zuluaga Henao, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yénica Sugéin (Amazonas-Centro Democrático)

Aguilera Vides Modesto Enrique (Atlántico-Cambio Radical)

Banguero Andrade Hernán (Circ. Esp. Com. Afro, Raizales y Palanqueras-Consejo Comunitario La Mamuncia)

Benavides Solarte Diela Liliana (Nariño-Partido Conservador Colombiano)

Bermúdez Garcés John Jairo (Antioquia-Centro Democrático)

Bermúdez Lasso Alexander Harley (Guaviare-Partido Liberal)

Cala Suárez Jairo Reinaldo (Santander-FARC)

Díaz Burbano Jimmy Harold (Putumayo-Partido Conservador Colombiano)

Garzón Rodríguez Hernán Humberto (Cundinamarca-Centro Democrático)

Gómez Román Édgar Alfonso (Santander-Partido Liberal)

Guida Ponce Hernando (Magdalena-Partido de la U)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Bogotá-MIRA)

Jay-Pang Díaz Elizabeth (San Andrés y Providencia-Partido Liberal)

Lizcano González Óscar Tulio (Caldas-Partido de la U)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Valle del Cauca-Partido Liberal)

Muñoz Delgado Felipe Andrés (Nariño-Partido Conservador Colombiano)

Ortiz Lalinde Catalina (Valle del Cauca-Partido Verde)

Osorio Jiménez Diego Javier (Quindío-Centro Democrático)

Padilla Orozco José Gustavo (Valle del Cauca-Partido Conservador Colombiano)

Pinedo Campo José Luis (Magdalena-Cambio Radical)

Quintero Romero Eloy Chichi (Cesar-Cambio Radical)

Salazar López José Eliécer (Cesar-Partido de la U)

Valencia Infante Harold Augusto (Amazonas-Partido de la U)

Zorro Africano Gloria Betty.

En total, contestaron a lista veinticuatro (24) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Hernández Casas José Élver (Tolima-Partido Conservador)

Jarava Díaz Milene (Sucre-Opción Ciudadana).

En total, se hicieron presentes 02 (dos) honorables Representantes.

Se excusó el honorable Representante

Barraza Arrsut Jezmi Lizeth (Atlántico-Partido Liberal).

Señor Presidente, me permito informarle que hay quórum decisorio en la Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel (Partido de la U)

Bedoya Pulgarín Julián (Partido Liberal)

Jiménez López Carlos Abraham (Partido Cambio Radical)

Meisel Vergara Carlos Manuel (Partido Centro Democrático)

Merheg Marín Juan Samy (Partido Conservador)

Paredes Aguirre Myriam (Partido Liberal)

Pérez Vásquez Nicolás (Partido Centro Democrático)

Rodríguez González John Milton (Partido Colombia Justa Libres).

En total, contestaron a lista 08 (ocho) honorables Senadores.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto (Partido Conservador)

Avella Esquivel Aída Yolanda (Partido Decentes)

Castaño Pérez Mario Alberto (Partido Liberal)

Char Chaljub Arturo (Partido Cambio Radical)

Lemos Uribe Juan Felipe (Partido de la U).

En total, se hicieron presentes 05 (cinco) honorables Senadores.

Se excusó el honorable Senador

Castro Córdoba Juan Luis (Partido Verde).

Señor Presidente, han contestado 08 (ocho) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Cuarta, ¿con qué quórum contamos, señor Secretario?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Decisorio, Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Le voy a rogar a los señores Senadores y Representantes ocupar sus curules; a los señores asesores, igualmente, ocupar sus curules.

Vamos a dar inicio a la Sesión y le solicito al señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, una vez se conforme el quórum para decidir en su Comisión, se nos informe para someter a aprobación el Orden del Día.

Entonces le solicitamos al Representante John Jairo Roldán y al Senador Araújo para que estén en el atril, no sin antes solicitarle a la señora Secretaria se sirva leer el Orden del Día, que será discutido y aprobado en el momento que tengamos quórum decisorio en todas las Comisiones.

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta del día miércoles 05 de diciembre de 2018

Hora: 08:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Aprobación de Acta número 09 de 2018, correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 31 de octubre de 2018

III

Continuación estudio, discusión y votación del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y Senadores de la República

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Elizabeth, ¿cuántas personas tenemos en la Tercera?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, la Tercera de la Cámara registra quórum decisorio con veintiún (21) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. ¿La Tercera de Senado qué quórum tiene, doctor?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Deliberatorio, señor Presidente. Falta 01 (uno) para ser quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Falta uno (1). Perfecto.

Por favor, ustedes van a hacer llamaditas a ver si nos llega el uno (1). Cuarta de Senado...

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Cuarta de Senado, Edwin Carreazo Gómez:

Comisión Cuarta registra quórum decisorio, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Quórum decisorio la Cuarta de Cámara, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara registra quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Ya se leyó el orden día, ¿cierto?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

El Orden del Día está leído, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Llegó...

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, le informo que se registra quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado con la presencia del Senador Gnecco Zuleta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Teniendo quórum decisorio, ya leído el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse y queda cerrada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, ¿aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera del Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Cuarta de Senado, Edwin Carreazo Gómez:

Comisión Cuarta del Senado lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta Cámara de Representantes lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces aprobado el Orden del Día, vamos a comenzar entregándole el uso de la palabra al coordinador de ponentes Cámara de Representantes, el doctor John Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, con su venia, hay un impedimento que ayer no pudo ser votado, señor Presidente, y que el doctor Wadith solicita que lo voten.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor léalo, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

IMPEDIMENTO

“Me declaro impedido para votar las proposiciones del artículo 11, donde se incluyen actividades del sector agropecuario como actividades excluidas del impuesto sobre las ventas, ya que me desempeño y tengo ingresos en estas actividades de manera directa, lo mismo que en cualquier artículo que tenga que ver con ganadería y con esta actividad”.

Firma el Representante Wadith Manzur.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Comisión Tercera?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Lo niega, señor Presidente, dejando la Secretaría certificación que el doctor Wadith no se encuentra presente en el recinto, y al momento de votar el

artículo 11, al que tiene referencia el día de ayer, él tampoco estaba en el recinto para su votación y discusión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, señora Secretaria. Tiene la palabra el coordinador, doctor John Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos los asistentes, a las Comisiones Conjuntas Económicas del Congreso de la República. Les solicitamos muy respetuosamente, estamos a muy poco tiempo de terminar el estudio de esta Ley de Financiamiento, nos faltan tres (3) artículos.

Voy a hacer un pequeño resumen de lo que hicimos en el día de ayer. Ya aprobamos artículos que no tenían proposiciones, artículos con proposiciones avaladas entre la DIAN, Ministerio de Hacienda y coordinadores y ponentes; y artículos que tenía proposiciones, pero no tenían aval.

Vamos entonces a continuar como estábamos ayer, con el estudio del articulado. Nos faltan tres (3) artículos: el artículo 85, que vamos a pasar enseguida a analizar; el artículo 87 y el artículo 113, de las derogatorias.

Señor Presidente, le solicito entonces someter a consideración el artículo 85 de la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, señor Coordinador. Entonces el artículo 85 de la ponencia, que es el que se refiere al tema de la DIAN, abro la discusión del artículo. Senador, por favor, Senador Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias, señor Presidente. Sí, creo que aquí se trata, señor Ministro, un saludo muy especial, se trata y estamos revisando y ahí hay un plan muy concreto de la DIAN, Ministerio de Hacienda, para conseguir unos recursos importantes adicionales mediante instrumentos y elementos que nos sirvan para combatir la elusión y la evasión. Y entre ese mismo orden de ideas, mientras ese fortalecimiento se da, hay elementos adicionales que nos permiten recaudar unos recursos.

Y quisiera la atención del señor Ministro de Hacienda, ¿señor Ministro? Señor Ministro, porque como usted sabe, hace un par de días le entregué un paquete de artículos que se bautizaron de alguna manera, que se llama "Impuesto Extraordinario de Financiamiento" y que ayer la bancada conservadora avaló y se presentó, Representante Roldán y Ponente, cómo se presentó, como un paquete de articulados nuevos. ¿Cuál es la filosofía? Y la voy a resumir, no la voy a explicar, señor Presidente, de fondo. Pero es una especie de prima por estabilidad jurídica,

como se hizo una vez con los, se ha hecho con los contratos de estabilidad jurídica del Estado. Que los empresarios que lo querían firmaban ese contrato y pagaban una prima, ¿no es cierto? Aquí tiene que ver con la firmeza; doctor Óscar Darío, usted que es profundamente conocedor del tema, de la firmeza en las declaraciones de renta.

No me voy a extender, pero esto tiene que ver con impuestos sobre la renta, IVA, retención en la fuente y algunos otros impuestos, y algunos otros impuestos, y la propuesta es pagar por firmeza. Sólo voy a dar un ejemplo: Declaración de renta 2017, si usted paga un impuesto adicional neto del 60%, esto barato, no es 60%, podrá, y lo paga en el año y por supuesto lo paga inmediatamente; son recursos para el diecinueve (19), no son recursos sostenibles para otros años; pero al menos ayudar en los recursos de 2019, si usted paga un 60% adicional, tiene firmeza en el 30 de abril.

Un grupo de tributaristas y conocedores ha estado evaluando el tema, y esto podrá llegar, doctor Óscar Darío, doctor Roldán, a no menos de 3 billones de pesos. Una prima por firmeza es un impuesto absolutamente voluntario, que se quiera acoger a él se acoge, y esto es igual a la firmeza en declaraciones que tengan pérdida fiscal, en IVA, en re fuente, en intereses de mora; esa es la propuesta. Se pueden recaudar alrededor de 3 millones de pesos, pagando esa prima que da estabilidad jurídica, tranquilidad, y conseguimos recursos frescos.

Esta Ley de Financiamiento está dando, doctor Roldán, usted me dirá, 7.2 billones de pesos aproximadamente, y son catorce (14) los que requerimos. De manera que aquí están en peligro programas sociales: Adulto Mayor, Familias en Acción, subsidios de servicios públicos, de energía y gas para estratos uno (1), dos (2) y tres (3). Y aquí hay una fórmula, señor Presidente, señores ponentes, que por supuesto queda como constancia para segundo debate, pero que en ese mismo orden de ideas, pedimos que se revise porque puede haber una inyección importante y se le da una manito también en el trabajo y en los gastos a la DIAN, que en este momento no tendrá, no tiene todavía la posibilidad y la facultad de hacerlo.

De manera que pediría, señor Ministro, para terminar, pediría que ojalá el Ministerio de Hacienda y la DIAN costearan esto a ver si estamos hablando de esas sumas de 3 billones de pesos, porque creo que esto tiene amplio respaldo y podemos allegarle unos recursos ahí adicionales muy importantes. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bien. Continúa el debate, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Vamos a someter a consideración el artículo 85. Doctora María del Rosario, por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. No, simplemente, Presidente, para recordarle que en la Reforma Tributaria del año 2016 ya se había previsto el fortalecimiento de la DIAN, y lo que se hace con el artículo 85 es reafirmar la importancia de apoyar que la DIAN tenga un equipo técnico que contribuya a la lucha contra la evasión y además incluye un párrafo que va en la línea de lo que hablamos ayer para el artículo 96; por eso me parece importante resaltar, y este párrafo dice explícitamente que deben tener la disponibilidad presupuestal para hacer ese ajuste a la planta de personal; por eso lo resalto, porque es congruente con lo que hablamos ayer para el artículo 96. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces cerrada la discusión. Ponemos a consideración el artículo 85 como viene en la ponencia. Señora Secretaria, por favor hacer el llamado respectivo para que las Comisiones...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, dando claridad que este artículo 85 modifica una ley orgánica y necesita mayoría absoluta en las cuatro Comisiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Así es, como orgánica que es.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 85 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018C, 197 de 2018S, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron sí, aprobando dicho artículo los honorables Representantes

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabral Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Cristian Munir
González Duarte Kelyn Johana
Miranda Peña Katherine
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salim
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total, 26 (veintiséis) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera:

Por el sí 26 (veintiséis), por el no 0 (cero). En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 85 conforme a las mayorías exigidas por la Constitución y la ley por ser este artículo ley orgánica o modifica una ley orgánica, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

El señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 85 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018C, 197 de 2018S, *“por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan*

otras disposiciones”, y votaron sí, aprobando dicho artículo los honorables Senadores

Aguilar Villa Ríchard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Saravía Efraín José

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total, 11 (once) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el sí 11 (once), por el no 0 (cero) votos. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 85 con la votación requerida por ser Ley Orgánica.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Senado por favor.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 85 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018C, 197 de 2018S, “*por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*”, y votaron sí, aprobando dicho artículo los honorables Senadores

Amín Escaf Miguel

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Mario Alberto

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Míriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton.

En total, 10 (diez) honorables Senadores.

Señor Presidente, diez (10) votos por el sí, ninguno por el no. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo con las mayorías requeridas para este.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias, señor Secretario Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta.

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la **votación del artículo 85 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018C, 197 de 2018S, “*por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*”, y votaron sí, aprobando dicho artículo los honorables Representantes

Acosta Infante Yénica Sugéin

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Garcés John Jairo

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Díaz Burbano Jimmy Hárold

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando

Hernández Casas José Élver

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Lizcano González Óscar Tulio

Monedero Rivera Álvaro Henry

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Pinedo Campo José Luis

Quintero Romero Eloy Chichi

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Hárold Augusto

Zorro Africano Gloria Betty.

En total, veinticuatro (24) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Cuarta Cámara de Representantes ha votado de la siguiente manera: 24 (veinticuatro) votos por el sí, 0 (cero) por el no. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 85 con las mayorías necesarias establecidas por la Constitución y la ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces el artículo ha sido votado como viene en la ponencia, señor Ponente del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, le vamos a pedir un favor a usted para anunciar los proyectos de cada Comisión:

- **Proyecto de ley número 218 de 2018 Senado, 188 de 2017 Cámara**, por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico.
- **Proyecto de ley número 52 2018 Senado**, por medio de la cual se permite el pago anticipado de créditos en entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 161 de 2018 Senado, 036 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se establece la estampilla pro Universidad Nacional Sede Caribe y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 67 de 2018 Senado**, por el cual se modifica el artículo 6° de La Ley 388 de 1997.
- **Proyecto de ley número 17 de 2018 Senado**, por medio de la cual se crea el Fondo de Sustentabilidad pro Cartagena 500 años para la erradicación de la pobreza extrema en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para el año 2033.
- **Proyecto de ley número 254 del 2018 Senado, 231 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea una nueva unidad monetaria y una unidad de cuentas del país, en desarrollo del numeral 13 del artículo 150 de la Constitución Política.
- **Proyecto de ley número 189 de 2018 Senado, 164 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autoriza a la Asamblea Departamental del Magdalena a ordenar la emisión de la estampilla referente, refrendación Universidad del Magdalena, y se crea un nuevo milenio y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, esos son los proyectos que serán considerados para la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado, en cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 03.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por orden de la Presidencia, del señor Presidente de la Comisión Tercera de la

Cámara de Representantes y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, anuncio los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera:

Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito.

- **Proyecto de ley número 047 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se faculta a la Superintendencia Financiera de Colombia para certificar el interés bancario corriente para cada una de las líneas y/o modalidades de créditos existentes.
- **Proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 137 de 2018 Cámara**, por la cual se dictan normas sobre disolución y liquidación de la sociedad por acciones simplificada.
- **Proyecto de ley número 121 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 387 del parágrafo 2°, numerales 3 y 4 del Decreto número 624 de 1989, Estatuto Tributario, y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, anunciados los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bien. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Proyectos para la próxima sesión de la Comisión Cuarta Constitucional permanente:

- **Proyecto de ley número 026 de 2018 Cámara**, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de Protección y Bienestar Animal y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 95 años del natalicio del doctor Víctor Hernán Barco López y rinden público homenaje al municipio de La Dorada, perdón, de La Dorada, Caldas, en su primer centenario y se dictan otras disposiciones.

Han sido leídos los proyectos de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, artículo 8°.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado. Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Cuarta del Senado, me permito anunciar para su discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión el siguiente Proyecto de ley:

- **Proyecto de ley número 145 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación y del orden territorial.**

El ponente: el Senador Carlos Meisel Vergara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, anunciados los proyectos de cada una de las Comisiones, entonces le voy a pedir al señor coordinador de ponentes de Senado qué es lo que vamos a votar enseguida, a continuación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, una cosita de la Secretaría: En el Orden del Día se anunció el Acta de las Sesiones Conjuntas 09 de 2018 del 31 de octubre de 2018, señor Presidente, para que usted se sirva someterla a consideración de las Comisiones Conjuntas Económicas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, en consideración las Actas leídas por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse y queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara la aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado la aprueba.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado, ¿la aprueba?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo, por favor, ¿con qué seguimos?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, aprobado el artículo 85. Continuamos con el artículo 87, un artículo nuevo que modifica el artículo 475 del Estatuto Tributario, que hace referencia al plurifásico de las cervezas. En este artículo me han pedido la intervención el Senador Araújo y el señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, perdón. Sobre el tema de los plurifásicos quiero preguntar, ¿cuántas proposiciones hay sobre la mesa?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, hay una (1) proposición radicada en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Una no más?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. Hay otra, pero la retiraron.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces, hay proposición sobre la materia. Sobre ese tema.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Señor Presidente, hay proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos entonces a ofrecer el uso de la palabra sobre el artículo... ¿cuál es el artículo?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Artículo 87, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sobre el artículo 87. Tiene la palabra el doctor Salim.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Muchas gracias, Presidente.

Soy el autor de esta proposición, y el motivo es que los gobernadores han estado muy inquietos porque se les van a bajar los recursos de los recaudos. Pero veo que no tiene muy buen ambiente; entonces la retiraría, siempre y cuando se vote nominalmente en cada una de las Comisiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Salim, el que haya proposiciones quiere decir que el proyecto tiene discusión. Y lejos de mí estaría pedirles que retiren las proposiciones. No, que se den los debates y si es del caso, las proposiciones pueden quedar como constancias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Pero la retiro, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Pero quiero que se vote nominalmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Claro que sí. Doctor Richard.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Le pediría a mi compañero Salim que no la retire. Pero quería intervenir antes de que hable el Ministro y el Coordinador Ponente. Porque, miren, en Colombia no entendemos cómo la salud y la educación se financian con los recursos de los licores, de la cerveza, de los cigarrillos e incluso de los juegos de suerte y azar. Y quiero, Ministro, que nos dé respuesta, hablo no solamente como Senador de Cambio Radical, sino también como exgobernador, ante la problemática que están trayendo a colación los gobernadores.

Manifiestan que al colocar el plurifásico a la cerveza, esto va a representar una disminución en el consumo, de una cifra aproximadamente de 370 mil millones de pesos para el próximo año, prácticamente

un 14% en una reducción, que es importante. Si vemos algunos departamentos: Santander 23 mil millones, Antioquia 39 mil millones, Cundinamarca 35 mil millones; que con eso se puede financiar fácilmente el transporte escolar.

Por eso a mí sí me gustaría, Ministro, una postura muy clara, y pedirle a mi compañero que reconsidere el retiro de su proposición, para mirar si es satisfactoria la respuesta que nos da el Gobierno Nacional, para ahí sí tomar una postura de apoyar o no el plurifásico en las cervezas.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez. Senador.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, pensé que no me iba a dar la palabra para discutir la Ley de Financiamiento; pero le agradezco, señor Presidente.

Pienso que con este artículo del IVA plurifásico, en principio uno no entendería por qué hay ciertos productos que no la tienen, el argumento en contra ha sido que ya hay una sobrecarga tributaria respecto al hipoconsumo y al IVA en el punto de fábrica. Para los estudios que se han mostrado sobre la disminución en el consumo y la disminución de rentas, que pueden tener los departamentos, también se han conocido estudios que no disminuirían su consumo. Lo que sí pienso importante es un mensaje a los colombianos, de estandarizar el IVA plurifásico a los diferentes productos que hoy se tienen en Colombia.

Y, lo segundo, la estimación de recaudo que se tiene en una Ley de Financiamiento es alrededor de 7 billones de pesos. Afectar esto, en alrededor de un poco más de medio billón de pesos, pues sería una Ley de Financiamiento muy coja, y un golpe muy fuerte a las finanzas del 2019; pero sobre todo un mensaje en que no se puede dar preferencia a unos y a otros sí.

Lo único que digo es que acá, hablando con varios Congresistas, manifestamos nuestro apoyo a este artículo tal cual, que se deje como viene en la ponencia. Pienso que es importante la estimación de recaudo que se puede hacer con el IVA plurifásico en toda la cadena a determinados productos y si ya hay un consenso, desde las Comisiones de ponentes y coordinadores ponentes, pienso, Presidente, avanzar, obviamente esperando la explicación del señor Ministro, para que nos pueda dar más luces en argumentos sobre IVA plurifásico.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Es una moción de orden. Estamos en la discusión de un artículo, un colega presentó una proposición, ¡Él mismo la retira!, ¡él mismo la retira! Y a cambio solo está solicitando simplemente que el procedimiento de votación sea uninominal por Comisiones; entonces, procedamos por favor en la dirección y no abramos la discusión, porque no procede.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, claro, doctor John Jairo que procede. El artículo se tiene que discutir. Se retira la proposición, pero el que está a consideración es el artículo. Claro, y aquí hay más personas que pidieron el uso de la palabra. ¡No!, yo sí quiero que se dé la discusión. La votación será como cada uno lo prefiera, pero procedimentalmente eso es lo que continúa.

Bueno, entonces, por favor, antes de escuchar al Ministro, el doctor Víctor Álvarez, el doctor José Eliécer Salazar y la doctora Nidia Marcela Osorio. El doctor Víctor Álvarez. Víctor Ortiz, perdón, perdón. Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente. Me dejó sin papá o me cambió de papá fácilmente usted. Pero bueno...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Hombre, perdóneme hombre, me puedo equivocar, es que todo lo vuelven pues... no, una tragedia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Tranquilo Presidente, tranquilo que ya estamos a tres (3) artículos, Presidente. Eso, ya la parte gruesa, pasó. Ya aquí lo que hay es que nos toca es relajarnos porque si no... para la plenaria esta tarde, va a estar complicado.

Solamente quiero dejar una preocupación Presidente, y es lo siguiente: Y es que dentro del presupuesto general para el departamento de Santander aumentó en un 7%, de destinación en presupuesto; pero veo con preocupación que este artículo al ser aprobado, de acuerdo a lo que ya han dicho varios Congresistas y expertos, Santander va a dejar de recibir alrededor de 23 mil millones de pesos en este impuesto a la cerveza, que afectaría gravemente a la salud. Y la preocupación, ¿por qué va, señor Ministro?, y es que, hoy Santander está recibiendo toda la carga prestacional de salud de los venezolanos, de la población de Venezuela, y hoy hay una deuda muy grande en salud para el departamento, que no la hemos podido cubrir y

cada vez los hospitales y el HUS tienen un déficit bastante grande.

Al impactar este artículo, Presidente y Ministro, pues el departamento se va a ver reducido también en el impuesto de consumo, que es bastante grave. Lo que digo es: Si el Gobierno da, no nos quite. Si se va a dar, pues busquemos la manera de poder compensar esos 23 mil millones que Santander deja de recibir.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sigue en el uso de la palabra el doctor José Eliécer Salazar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente.

Presidente, es responsabilidad nuestra orientar al Congreso de la República en cómo funciona la tributación en el país y en los departamentos. No es cierto que esto afecte las rentas departamentales. Fui Secretario de Hacienda y las rentas departamentales se captan en boca de fábrica, quiere decir eso que cuando la tractomula sale para equis departamento, ya va la facturación de la cerveza, de la gaseosa, etc.

Quien paga realmente esto que estamos gravando acá, el impuesto pluri, es el consumidor final, y el consumidor final, al que le gustan diez (10) cervezas, pues mañana tomará la decisión de que no le alcanza para diez, sino para ocho o siete; ¡eso es otro cuento! Pero no desinformemos al Congreso.

Creo que necesita el pueblo colombiano estos recursos, porque si llegamos a tumbar un artículo como este, le vamos a quitar la oportunidad de más de un billón setecientos mil millones de pesos al pueblo colombiano, que los necesitamos para los programas sociales.

Así que, en nombre del Partido de la U, con alguna excepción que hay, vamos a votar este artículo, para que esos recursos, señor Ministro, podamos captarlos y podamos invertirlos en los programas sociales.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Nidia Marcela Osorio y el doctor Mario Castaño.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias Presidente.

Nosotros como Congresistas de este país estamos en la obligación de poder cada día entregarle a este país una política tributaria técnica; por eso siempre tenemos que pensar en los principios de progresividad y de justicia, que es la equidad que siempre buscamos para este país. Para lograrlo, también estamos en obligación, poco a poco de ir

eliminando esas preferencias y tratos diferenciales que no tienen por qué existir.

Este punto de gravar en toda la cadena productiva de comercialización a las gaseosas y a la cerveza, no lo hicimos de la noche a la mañana. Las discusiones que hemos dado en las Comisiones, los ponentes y coordinadores ponentes, lo hemos hecho con juicio. ¡Y, claro que conocemos el impuesto al consumo que entregan y la destinación, para la salud y para la educación! Sin embargo, estamos absolutamente convencidos de que estos tratos diferenciales no pueden existir. Y ahora, pues no vamos a salir con que para las bebidas azucaradas sí cobremos el IVA al final de la cadena o de la comercialización, y que para la cerveza no.

Pues, como hablamos en mi tierra: “¡O todos en la cama, o todos en el suelo!”. Aquí esas esas preferencias se tienen que terminar. Y esa platica la necesitamos para los programas sociales de nuestro pueblo colombiano. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Tiene la palabra el doctor Mario Castaño, luego el doctor Nicolás Pérez, después el Senador Milton.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias Presidente.

La verdad es que después de dos meses de debate, y con mucho respeto tanto por los Congresistas como por los Gobernadores, quiero que la discusión la demos desde lo técnico. Y lo primero que invito a mis compañeros de las diferentes Comisiones Económicas es a tener un dominio de lo que representa la Hacienda Pública en este tipo de impuestos. No es cierto que los gobernadores de Colombia vayan a ver disminuidos sus ingresos, por varios hechos:

Primero, señor Presidente. Nosotros lo que estamos modificando en esta ley es la tarifa del IVA. Y resulta que el dinero que se entrega a los departamentos de Colombia, es el impuesto al consumo, lo cual nosotros no estamos tocando en esta ley. Entonces, no puede ser un factor argumentativo de que vayan a disminuir los ingresos, cuando nosotros esa tasa y ese artículo no los estamos tocando. No veo por qué viene eso a colación.

Es ilógico, que Bavaria viene manoseando este Congreso desde hace muchos años. Un artículo del año 1994, se trataba de bajar el impuesto del 48%, argumentando que iba a incrementar el consumo. A las personas que dicen que se va a disminuir el consumo, los invito a que miren cuál es el consumo per cápita de cerveza en Colombia, comparativo con otros países del mundo, y encontraremos que a Bavaria todavía le queda mucho segmento del mercado por conquistar.

Ahora, los argumentos de Bavaria en medio del *lobby*, dice que es que se va a disminuir el consumo de cerveza en el país, miren, no conozco el primer ciudadano colombiano que vaya a una tienda y deje los mil quinientos pesos que vale una cerveza o que pregunte antes de sentarse ¿cuánto vale una cerveza? Lo que sí pasa con el pintadito y el tinto en Colombia, ese cuento no nos lo pueden venir a decir aquí.

Ahora, ¿cómo vienen a decir que se va a disminuir el consumo? Cuando Bavaria tiene el monopolio de la cerveza en el país, el 95%; ¡eso es un argumento falaz, triste!, que descompensa lo que tiene que ser el equilibrio de las finanzas públicas. Cuando uno es monopolio pone el precio, y para eso es que tiene uno el monopolio, y es indiscutible que Bavaria tiene el monopolio de la cerveza en Colombia. Aquí en Colombia la gente paga o mil quinientos pesos o dos mil, nadie pregunta, ¿cuánto cuesta una cerveza?

Nosotros, aquí vemos con suma preocupación cómo se crea pánico a los gobernadores, pero de acuerdo con el que fue Secretario de Hacienda del Atlántico, es un desconocimiento total porque nosotros, la tarifa que va al recaudo de los departamentos no la estamos tocando. Más bien invito a los Congresistas que hacen ese tipo de proposiciones, a que le hagan un derecho de petición a Bavaria, y diga: “La cerveza cero, ¿cuánto está contribuyendo a las finanzas de los departamentos?” Y acuérdesse de que la cerveza tributa para los departamentos es por el impuesto al consumo; para la Nación sobre el IVA, y ahí encontrarán la plata para la salud, que les entregaron en cada uno de esos cuadros. Esa elusión de las cervezas de cero alcohol, creo que hoy no están tributando lo que deben tributar. También es importante preguntarle a Bavaria, ¿por qué se fue para una zona franca a producir?, ¿por qué ese tipo de elusiones?, ¿por qué a los departamentos no les llega lo que tiene que llegar?

Compañeros Congresistas, les hago esta reflexión: Eso no es como dice el doctor Jaramillo, ejecutivo de Bavaria, que es que es refrescante, que es que la cerveza es un trago social. No señor, la cerveza emborracha, la cerveza tiene grados alcoholimétricos. Y si en una ley de paridad, los que se preocupan tanto por sus departamentos, entran a mirar cuánto tributa por grado alcoholimétrico el aguardiente de su región, el ron de su región, encontrarán que Bavaria no tributa el 50%.

Por lo tanto, invito a que para solventar y financiar lo que tiene que ver con el presupuesto nacional, no nos dé temor gravar la cerveza. Y ya decir lo que Bavaria tiene que entender, de que ya es hora de que le empiece a aportar al Estado colombiano. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien Senador. Tiene la palabra el Senador Nicolás Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias Presidente.

Esta discusión que hoy se abre, lo que busca es discriminar el tema del IVA plurifásico entre las gaseosas y la cerveza, como lo dijo la Representante Nidia Marcela...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Voy a pedirles acá al costado derecho que me ayuden, porque el doctor Nicolás está sobre ese costado y no somos capaces de escucharlo. Por favor, nos ayudan. Allá atrás. Por favor, ¿nos ayudan? Senador...

Hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias señor Presidente.

Entonces, como lo dice la doctora Nidia Marcela: “O todos en la cama, o todos en el suelo”, pero pretender solamente gravar a la cerveza y no a las bebidas azucaradas, es entrar en la posibilidad de que se nos caigan 960 mil millones de pesos de esta Ley de Financiamiento, que equivale cerca del 13.71% de los recursos que estamos recaudando hoy.

Como lo decía el Senador Mario, las gobernaciones se ven afectadas en muy poca proporción, porque realmente su recaudo es sobre el hipoconsumo; ahí no hay realmente un peligro para las gobernaciones.

Y, adicionalmente, Presidente, hoy las cervezas tienen unos beneficios tributarios, hasta el 2026, que ya son bastante fuertes. Hoy solamente tributan sobre el líquido, no lo hacen sobre los envases, sobre la tapa y sobre la logística.

Invito, señor Presidente, a que o todos en el suelo, o todos en la cama. Si se hace un esfuerzo grande para las bebidas azucaradas, que también nos ayuden las cervezas en la contribución de este dinero que necesitamos para el presupuesto de los próximos años.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Milton Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias Presidente.

Pues a mí me parece que esta preocupación de la gobernación no tiene ningún sentido. Estas Comisiones Económicas han acompañado un proceso de la regionalización en el tema de las regalías, con unos recursos que nunca antes habían tenido las gobernaciones. El Presupuesto General de la Nación también, a nivel regional, ha tenido un aporte importante para las regiones, y el incremento en el precio final no va a superar del 2 al 2.5%, en un tema que incluye alcohol, en un tema que no ayuda a

la salud, en un tema que no entiendo la preocupación de fondo.

Considero e invito a los compañeros a que votemos como viene, como viene la ponencia. Entre otras, porque es un tema que nos compete a nosotros, defender a las poblaciones más vulnerables, y si el consumo de alcohol en la forma de la cerveza nos ayuda a cubrir las necesidades de educación, de salud, de vías terciarias, de los subsidios de estrato uno al tres, sobre todo en la costa Caribe, donde vemos tanto problema en ese sentido, tenemos que acompañar la ponencia como está y no podemos ser discriminatorios. Entonces, a la cerveza la vamos a dejar monofásico y lo demás sí plurifásico, ¿no?

Considero que ya es suficiente ilustración. Considero que debemos votar ya como está la ponencia, señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Armando Zabaraín. ¡Armando!, ¡hombre, ayúdenme! Hombre por favor... no, por favor, esperen. Esperen por favor. Jorge, Jorge Eliécer... nos dicen cuando podamos. Por favor ayúdenos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, gracias Presidente.

Quiero manifestarle, señor Presidente, que con esto de incrementar el IVA a la cerveza, me pasó un suceso que quiero comentárselo. Estábamos en un corregimiento de mi departamento y me decían, y me decían las personas allí: “Bueno, ustedes los Congresistas definitivamente siempre van en contra del pueblo” y yo decía, ¿cómo así?, “ustedes como toman *whisky*, ustedes no le aumentan el IVA al *whisky* que tiene el 5%, pero a la cerveza que es la que tomamos nosotros, los pobres, sí nos van a aumentar el IVA”. Entonces, y me puse a mirar y tiene razón ese campesino.

Nosotros estamos incrementándole a la cerveza, pero no al *whisky*. El *whisky*, el que tiene para pagar el *whisky*, tiene para pagar esos impuestos. Por eso, si le vamos a subir, ¡subámosle a todos, señor Presidente! Subámosle al *whisky* y a la cerveza; pero no a la cerveza sola, porque la cerveza paga un..., los *whiskies* están pagando un 5% de IVA. Vamos a mirar entonces, para que sea una cosa común para todos los que consumen licores, porque lo importante en el país, y mirando la salud pública, es evitar el alto consumo de licor.

Mire usted, no se imagina, señor Presidente, cuánto le cuestan al Estado las enfermedades hepáticas como la cirrosis, la tasa de mortalidad por cirrosis y de morbilidad son altísimas. Además, las neuropatías que se producen por el alto consumo de licor en el país, creo que no equivalen a lo que pagamos por los impuestos; o sea, los impuestos que estamos pagando por licor no justifica lo que se

gasta el Estado en salud para tratar estas patologías producto del alto consumo de esas bebidas alcohólicas.

Por eso, les sugiero respetuosamente en el tema, si le vamos a aumentar a la cerveza, que es la que consume... “la pola”, que es la que consumen los campesinos, aumentémosle entonces también al *whisky*, y ahí hay una proposición que presenté señor Presidente, que me gustaría que también la sometiera a consideración para incrementar, no los licores nacionales, los aguardientes y los licores nacionales, no; pero *el whisky* importado, claro, ese sí que pague entonces un incremento más en el impuesto que le corresponde.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Armando, le quiero recordar una cosita chiquita: El *whisky* paga por grado alcoholimétrico, el IVA, el 5% adicional, es un adicional, pero en los aguardientes y los rones, también pagan por grado alcoholimétrico.

Tiene la palabra el doctor Christian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias señor Presidente.

Para respaldar el IVA plurifásico a las cervezas. Provengo del Valle del Cauca, la tierra donde más azúcar se produce, y ha llamado la atención que el sector de las bebidas azucaradas ha aceptado el cobro del IVA plurifásico en una especie de acuerdo nacional, para lograr un recaudo, para financiar nuestra inversión social, y no han estado aquí haciendo *lobby* y presionando para que tumbemos el IVA plurifásico a las gaseosas.

Pienso que el sector de las cervezas debe hacer lo mismo. Los estudios demuestran que el consumo no se va a afectar, los departamentos van a seguir recibiendo sus ingresos para financiar también los temas de salud. Entonces, creo que aquí hay que también contribuir a nuestro país. La cerveza es la bebida con alcohol que más se consume en nuestro país y creo que no vamos a generar ningún problema a la población, al sector, y vamos a lograr percibir los ingresos que necesitamos para los años siguientes en el presupuesto, en nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Wadith Manzur, y luego el doctor... bueno, entonces el doctor Lemos, Juan Felipe Lemos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, prometo demorarme un minuto.

Habíamos llegado ya a un consenso en las reuniones de ponentes y coordinadores; y habíamos

tomado la decisión de que consideraríamos en la ponencia y en la aprobación con los partidos el cambio de IVA monofásico a las gaseosas, bebidas azucaradas y a las cervezas, para no tener que gravar con IVA los productos de la canasta familiar y para mantener el IVA en las condiciones actuales.

Sin embargo, observo cómo, desde ayer, cuando llegamos a estas Comisiones Conjuntas, lo que ayer señalaba y denunciaba, la tarea de los lobistas, han venido convenciendo a algunos de nuestros compañeros, que ya en las Comisiones y en las reuniones previas habían estado de acuerdo y habían entrado en ese consenso sobre el IVA plurifásico. Por eso advertí aquí, ayer, que a este Congreso le falta enorme responsabilidad y seriedad. Que aquí será imposible sacar adelante una reforma seria, responsable, porque priman los intereses de algunos. Aquí se ha evidenciado cómo la mano de Bavaria ha obrado en la conciencia de muchos compañeros. ¡Esa denuncia hay que hacerla públicamente!

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el Senador Iván Marulanda. Por favor...

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente.

Solo para informar que la bancada del Partido Alianza Verde va a votar afirmativamente el IVA plurifásico para la cerveza...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor, tiene que hablar un poco más fuerte... No... Perdón.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Iván, discúlpeme, señores Secretarios, por favor, ayúdenme acá y les voy a pedir que despejemos, es que... no nos oímos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente.

No, solamente para manifestar ante esta Corporación que la bancada del Partido Alianza Verde va a votar afirmativamente el IVA plurifásico para la cerveza, por las razones de salud pública y las razones fiscales que ya se han expresado inextenso a lo largo de todos estos debates.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra... bueno, para una moción de orden, doctor Juan Pablo Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Gracias Presidente.

Mire, he escuchado con atención a los diferentes compañeros que han intervenido en la mañana de hoy; pero la verdad también hay que decir, a mí sí me gustaría escuchar al señor Ministro y la parte técnica, lo que tenga que decir acerca precisamente de esta discusión. Muy respetuosamente, Presidente, le pido que le demos la palabra al Ministro y continuemos con la discusión después.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Les voy a pedir que, así como hablaron unos... nos faltan tres (3), no seamos inelegantes con ellos. Ellos nos van a ayudar. Sigue el doctor Gustavo Bolívar, doctor John Jairo Berrío, doctor Barguil y cerramos; y habla el Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente.

También, para apoyar el IVA a Bavaria, pero por varias razones diferentes:

La primera. Bavaria tiene millonarios beneficios tributarios desde hace mucho tiempo por operar en zonas francas, especiales, además. Zonas francas donde no funciona curiosamente ninguna otra empresa sino Bavaria. Son las gabelas que les van dando a estos grupos económicos los diferentes gobiernos, a cambio de financiación de campañas. Uno de los pilares fundamentales de la reforma política debería ser la no financiación de campañas por parte de particulares y empresas.

Pero también Bavaria obtuvo en 2017, perdón, en 2008, un contrato de estabilidad jurídica por veinte años, y ustedes ya saben estos contratos de estabilidad jurídica de qué se tratan, son tan buenos que el Fiscal General reconoció en el debate de Obedrecht, que se pagaron tres millones de dólares por el contrato de estabilidad jurídica que suscribió esta empresa.

Y, por último..., perdón, no sé, no entiendo de qué se trata la protesta, pero...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Cuál es la moción de orden doctor Wadith? Por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

¿No puedo hablar? Ok.

Sencillamente vamos a apoyarlo, porque no tiene presentación, para un país con los niveles de desigualdad que tiene Colombia, seguir favoreciendo estas empresas. Que ojalá sigan funcionando, y vendan mucho y ganen mucha plata, pero con el argumento de que se disminuye el

consumo de la cerveza, no nos pueden venir a decir que no podemos apoyar esto; porque si se disminuye el consumo de la cerveza, también se disminuye, de paso, la accidentalidad que genera muchos muertos en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, me ha pedido la palabra el Presidente de la Cámara y a mí, hablando de bebidas azucaradas, me enseñaron que gaseosa mata tinto. Por favor, señor.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Ustedes conocen de antemano, especialmente los coordinadores y ponentes, y además agradezco públicamente al doctor Araújo, al doctor Óscar y al propio Presidente Uribe y a muchos de los liberales y coordinadores que tuvieron a bien en ese entonces, incluidos de Cambio y del Partido liberal, estudiar la posibilidad de revisar un impuesto, un impuesto que fuera solo a las ventas. Un impuesto que permitiera bajar del 19% ¡hasta el 10%! , lo que hoy llamamos IVA, si le quitáramos el descontable, o que tuviéramos la posibilidad de bajarle al ciudadano, creando un hipoconsumo como impuesto a la venta, como existe en otros países del mundo, y que el ciudadano percibiera de manera, de muy buena manera la posibilidad, de ver bajar ese impuesto que solo está afectando al consumidor final.

En este caso particular, quiero dejar constancia que lo que hace precisamente ese IVA que están tratando de implementar, es incrementar el consumo, el precio al consumidor final. ¡Muy por el contrario de bajarlo! Que es lo que hemos venido planteando nosotros en el IVA tradicional. El PIB del 19% frente al PIB, da 6%, si hubieran bajado, si se pudiera generar un impuesto a la venta, solamente sin el descontable, con 6%, bajando del diecinueve al seis, recaudaríamos lo mismo. Si hubiéramos bajado del diecinueve (19) al ocho (8), recaudarían quince billones en esta tributaria, y al 10%, del 19% 10, hubieran recaudado treinta billones de pesos, y el ciudadano lo hubiera recibido muy bien. Y no seguir dentro de esa cadena productiva, como va a pasar acá, teniendo que gravar siempre al consumidor final.

Quiero dejar expresa constancia, porque no solamente no se tuvo en cuenta, porque consideran muy acertadamente que es una reforma estructural para el país, que debemos revisar con tiempo. Y el Ministro de Hacienda, los coordinadores y ponentes, los Presidentes y los que han estado, dicen que el otro año qué bueno sería poderlo revisar y estructurar para darle la noticia al ciudadano de que vamos a bajar el IVA del diecinueve al diez, o al ocho y recaudar dinero. Y que no se quede en el camino, en unos señores que son consumidores, las

empresas, y que dicen que no son consumidores, pero al consumidor final, al ciudadano, le terminan cobrando todos los IVA que ellos descuentan en esa cadena.

Y, hoy, no solamente no tienen en cuenta esa propuesta, sino que, además, pretenden agravar el precio que hoy tienen los pobres de este país que son los que consumen al fin y al cabo esas bebidas azucaradas, para que los jugos no estén. Recuerdo que esta lucha la dimos con el Presidente Duque, y la dimos, además, con el Senador Robledo, y aquí quien se suscribe en las anteriores tributarias, con una sobretasa, con una sobretasa. Y hoy, tiene que venir a una lucha porque van a afectar ese precio final, que puede, y ahí lo tiene Comfenalco, que está mandando la carta, a afectar más de cuatrocientos mil tenderos en este país.

Quiero dejar esa expresa constancia, Presidente, porque me parece grave y quede en actas mi consideración al respecto de este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, doctor Chacón.

Tiene la palabra el doctor John Jairo Berrío, el doctor Barguil y cierra el doctor Roldán, para escuchar al Ministro y al otro coordinador ponente, el doctor Araújo. Doctor John Jairo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

La discusión de la Ley de Financiamiento lleva ya alrededor de dos meses, y el objetivo de esta discusión y de esta ley básicamente es recaudar recursos para cubrir un déficit del presupuesto. O sea, que aquí la discusión debe girar en torno es al recaudo de los recursos; por eso, inclusive, se llegó a tener en cuenta, posiblemente en ponerle el IVA a la canasta familiar, lo cual todo el Congreso de la República en pleno se opuso a dicho, a dicha situación. Por eso no entiendo ahora, cómo se abre un debate tan amplio para recaudar recursos por casi un billón de pesos con el impuesto a las bebidas azucaradas y a la cerveza. Máxime cuando, tengo entendido, la empresa o las empresas que tienen las bebidas azucaradas se unen a este proyecto de recaudo de recursos para poderle cumplir al Gobierno, a las clases más desfavorecidas y que podamos captar esos ingresos importantes para el país.

Pero viene el *lobby* de Bavaria y viene el *lobby* de estas cerveceras, para que aquí entonces a última hora se diga que se saca a las cervezas, y que ellos ya no van a aportar ese grano de arena para tener un poco más robustas las finanzas del presupuesto de la nación.

Creo que aquí hay que tratarlos a todos por igual, y si vamos a colocar el impuesto plurifásico a las bebidas azucaradas, pues también a las cervezas,

porque aquí lo que necesitamos son recursos importantes para la ejecución de los proyectos sociales del Gobierno, señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

El doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Presidente, quisiera que tuviéramos una absoluta comprensión del plurifásico. Porque creo que hay mucha confusión, incluso, de los gobernadores.

¿Qué significa el plurifásico y cómo se cobra? Para que entendamos que el efecto es marginal sobre todos los pequeñitos, y es real sobre los que cobran un mayor valor sobre el producto, que es justo que paguen lo que les corresponde. ¿Cómo opera? Para que entendamos:

Hoy la cerveza paga el IVA, pero paga el IVA al precio de fábrica; voy a poner números, pueden estar equivocados, pero es para que entendamos: mil pesos (\$1.000), a esos mil pesos que cuesta la cerveza, le aplican el IVA en la fábrica, la fábrica lo retiene y lo gira a la DIAN. Aquí no estamos cambiando la tarifa del IVA, la tarifa se mantiene, es la misma. Lo que estamos haciendo es, como opera en los otros productos, que se cobre en toda la cadena; por eso plurifásico, y ahí explico.

Cuando le llega al tendero, ha pasado de la fábrica al distribuidor, y del distribuidor al tendero.

Por el concepto de lo que se vende en las tiendas, que es la preocupación que han planteado, que se va a perder ese IVA y han asustado a los gobernadores diciendo que se va a bajar el recaudo, ¡no es cierto! Y me explico: a esa cerveza que llega a donde el tendero, ya le han aplicado una redefuente del IVA, en fábrica y en el distribuidor, por los mil pesos (\$1.000) que pagan. Si el tendero no cobra el IVA, o no reporta por el valor de venta de mil quinientos (1.500) o de dos mil (2.000) de la cerveza, ya está garantizado que sobre el precio inicial, vía redefuente del IVA en la cadena, se ha cobrado lo que hay hoy se cobra. Es decir, que ahí no se pierde nada, todo lo contrario, si logramos formalizar a miles de tenderos en Colombia, podremos recobrar ese IVA del mayor valor del precio de venta.

En cambio, en grandes superficies, o en restaurantes, donde mis queridos colegas van, que les cobran la cerveza a diez mil y paga IVA de mil, ¿no les parece apropiado que pague el IVA correspondiente al precio de venta?, o en grandes superficies que tiene un mayor valor al precio de fábrica, ¿que pague IVA del precio de venta? ¡Claro que tiene lógica! Y eso es lo que significa plurifásico; se cobra en toda la cadena, desde la fábrica hasta el consumidor final.

Ahora hablemos de cifras. ¿Cuánto se va a aumentar en una tienda de barrio? Ciento veinte pesos, ciento cincuenta pesos; ese es el aumento

marginal por colocarle IVA al precio final. Pero, donde compramos la cerveza a diez mil, creo que es justo que esa cerveza de diez mil, que pagó IVA de mil, sí pague el IVA del 18% del valor final de venta, que se tiene en ese tipo de establecimientos.

En ese sentido, no es cierto que se afecten los ingresos y la renta que tienen los entes territoriales, no es cierto que por un aumento marginal de IVA, creo yo, se termina afectando significativamente el consumo. En Colombia nos gusta la cervecita, en Colombia somos unos consumidores de los más altos del mundo, de la cerveza. Pero hoy hay un hueco fiscal de 14 billones de pesos, estamos gravando a la persona natural. Querido Wadith, ¡tú vas a pagar como persona natural, una mayor tasa de renta! Estamos gravando los patrimonios, la participación en acciones, la venta de vivienda, como ¿por qué no las gaseosas y las cervezas van a pagar el 19% que pagan el resto de productos en nuestro país? Eso es lo que aquí se ha dicho y lo que se está proponiendo, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, doctor Barguil.

Tiene la palabra el coordinador, doctor Roldán, y cierra el doctor Araújo para que escuchemos al Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, le quiero hacer una pequeña referencia a usted y a los compañeros, porque desde que empezamos a discutir este artículo hoy se ha hablado del *lobby* de Bavaria, y se han hecho aquí denuncias, Presidente, aquí se han hecho denuncias no solo de la oposición sino de algunos partidos.

No creo que el doctor Zabaraín, por haber escuchado a la gente que toma cerveza en la costa, se haya reunido con Bavaria y esté defendiendo el IVA no plurifásico a la cerveza. Aquí se acaba de sentar el Presidente de la Cámara a mi lado, y defiende que ese precio no llegue al consumidor final, no creo que el Presidente de la Cámara se haya sentado con Bavaria, ¡o los que negaron ayer la proposición de los bancos se sentaron con los bancos! O ahorita que vamos a desgravar las motos, ¡nos sentamos con las motos!

Creo, Presidente, que hay que tener un poquito de respeto con para los compañeros, tenemos que tener un poquito de respeto y aquí hay argumentos y aquí se vota y se vota sí y se vota no, y se pierde o se gana. Pero sí estoy totalmente molesto, señor Presidente, que compañeros señalen aquí, los que tienen argumentos distintos a ellos, que hay *lobby*, ¡y si hay *lobby*, hubo en el 2016! ¡Y hubo en el 2014! Y hubo en el dos mil... hacia atrás.

Entonces, aquí no nos vengamos a rasgar las vestiduras ahora, señor Presidente, ¡en un trabajo serio!, ¡serio!, ¡este trabajo ha sido serio! Aquí de parte el Gobierno con ninguno de los ponentes,

ningún Congresista, ha habido absolutamente una sola dádiva, para que ahora vengan a enrarecer aquí el tema con Bavaria, en argumentos. Defiendo los tenderos, ¡cuatrocientos mil tenderos que les va a caer la DIAN!, ¡cuatrocientos mil tenderos! Dice el doctor Barguil, no, pues qué le hace, al menos recuperamos el de la planta y el otro que se pierda... ¿en qué vamos a meter cuatrocientos mil tenderos? ¡Que votan por nosotros! ¡Esos tenderos nos acompañan en los barrios!, ¡allá nos tomamos la gaseosa! Y dicen que nos acompañen electoralmente.

A mí Bavaria no me ha dado ni un peso nunca, ni conozco a Bavaria, ni vota por mí. Pero, Presidente, pongámosle seriedad a esto, porque, ¡hay veces!, decimos que la oposición es la que pone aquí mantos grises, y hoy me quedé perplejo cuando nuestros propios compañeros están hablando de cosas que no han existido y no existen en esta discusión de esta ley, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra, para cerrar, el doctor Araújo y escuchamos al Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente.

He visto y he escuchado con toda atención las preocupaciones que aquí se han planteado con respecto a esta modalidad de IVA, que es que el cambio del IVA monofásico al IVA plurifásico.

Esta es una decisión que, como ya se señaló, no toca la tarifa, y que es una decisión de equidad, de corregir unas asimetrías. En Colombia, hoy todos los productos, excepto las bebidas gaseosas y la cerveza, tienen IVA, que están gravadas con la tarifa de IVA, cualquiera que sea la de 5%, o al general, estén en un IVA plurifásico. Las únicas dos, los únicos dos productos, y tal vez algún combustible, que no están gravados con IVA plurifásico son estos que estamos mencionando hoy, y específicamente este, en torno al cual se ha generado toda esta discusión que es el IVA plurifásico sobre la cerveza.

Entonces, esto es una medida de equidad, de poner todo el sistema tributario sobre el mismo racero, de no tener diferenciales. No veo aquí la preocupación, porque las galletas que llegan a las tiendas tengan IVA plurifásico, no veo aquí la preocupación porque el aceite que se vende en las tiendas tenga IVA plurifásico. Aquí se corresponde es ir corrigiendo, en la medida de lo posible, estas inequidades. Creo que es una medida sana, que corresponde a la simplificación tributaria y, por supuesto, tengo que decirlo también con toda claridad, honorables Congresistas, aquellas tiendas de barrio, la gran mayoría de ellas, que no son contribuyentes de IVA porque no llegan al umbral, sí seguirán y en esos casos pues no serán responsables del IVA.

Por lo tanto, no es del todo cierto decir que aquí se va a perseguir a la tienda o que se va a perseguir al

consumidor. Sin embargo, también quiero decir que se pueden seguir haciendo ajustes y que, incluso, en la conversación con los gobernadores, hemos encontrado que se entiende que la posibilidad de gravar con IVA plurifásico la cerveza es correcta y es equitativa. Sin embargo, hay alguna preocupación en el cálculo de la base gravable. Creo que, sobre ahí, y es un tema que no se ha discutido hoy aquí, es donde debió centrarse la discusión. Se tocó tangencialmente y es un tema que, estoy convencido, porque lo he hablado con el Gobierno, se puede, se le pueden hacer ajustes para evitar y lo dije en la explicación de la ponencia, evitar impuestos sobre impuestos.

Por esa razón he radicado y en eso quiero dejar, apreciados Secretarios, con toda claridad, una proposición que dejo como constancia, que la retiro y la dejo como constancia, que quede como constancia en esta acta, en la cual pido que se le dé trámite a este artículo 87, pero que quede como constancia, porque es necesario. Si aquí hubiera la preocupación de que se requieren hacer estos ajustes, esos ajustes se pueden hacer en la ponencia para los posteriores debates.

Esa era mi intervención señor Presidente, con mayor ánimo de conciliación, sin ánimo de confrontación, sin ánimo de señalamientos, sino con el ánimo de que podamos conseguir ese ánimo constructivo que tuvimos en las reuniones de ponentes, donde participamos treinta y cuatro ponentes, ponentes que, además la gran mayoría firmó esta ponencia, acompañando este artículo. Entonces, en ese sentido sí diría, ojalá pudiéramos darle trámite a esto y hacer la corrección en la siguiente ponencia y hacer esa corrección en el mayor ánimo constructivo, honorable coordinador ponente, con quien hemos tenido toda la armonía. En esto tenemos diferencias, pero eso no va a romper nuestra armonía y vamos a seguir trabajando.

Por lo tanto, les diría a los compañeros que tienen dudas, ayúdenos a sacar adelante esta ponencia tal cual como viene y enseguida le hacemos la corrección, doctor Roldán, usted y yo hacemos la corrección en la próxima ponencia. Si ustedes, los que tienen dudas nos aprueban eso, enseguida le damos trámite. Si las dudas persisten y no confían en la palabra suya y mía, entonces diría, dejemos esa constancia, no votemos este artículo y lo corregimos en la ponencia.

Mi petición sigue siendo: ¡Votémosla y la corregimos en la ponencia!

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo respetuoso a los Senadores, Representantes de estas Comisiones Económicas.

Quiero hacer tres reflexiones:

La primera, es que este es un artículo inmensamente importante desde el punto de vista del Proyecto de ley de Financiamiento. Es un artículo de una enorme importancia desde el punto de vista recaudatorio, pero también desde el punto de vista de nuestra defectuosa arquitectura estatutaria en materia tributaria. Es una corrección estructural y es una corrección estructural de fondo. Es importante también, porque el recaudo asociado a este artículo 87, es un recaudo importante como proporción de las estimaciones totales. Desde el punto de vista recaudatorio sería un gran problema para el Gobierno y para el país, su no aprobación.

Segundo lugar. Es un artículo que se estudió en las comisiones de ponentes y coordinadores de ponentes a profundidad. Me siento muy orgulloso de las explicaciones que se han dado acá detalladas, de lo que significa cambiar de un impuesto monofásico a un impuesto plurifásico. Me siento orgulloso, como colombiano, de que los diferentes parlamentarios que explicaron los componentes complejos técnicamente que tiene un impuesto de este estilo, lo hicieron con lujo de detalles. Hablaron desde el punto de vista técnico con solvencia, con claridad, todo quedó absolutamente claro, todo quedó absolutamente transparente. Me siento orgulloso, me siento bien respaldado en el Congreso de mi país.

Quiero apoyar las presentaciones que han hecho por ejemplo el Senador Castaño, el Representante Salazar, desde el punto de vista de una persona con experiencia en una gobernación, el doctor Barguil con una explicación detallada de qué significa el impuesto plurifásico desde el punto de vista de los recursos de la salud; y con muchas otras presentaciones. Aquí no puede haber duda de que esas comisiones estudiaron a fondo la medida que propuso el Gobierno, la encontraron razonable y la defienden con toda claridad, transparencia y solvencia. Fue un artículo estudiado con gran cuidado.

Tercero. Quiero resaltar el apoyo que ha recibido en los planteamientos, de absolutamente todos los partidos que han participado, han dicho que encuentran, por una o por otra razón, razonable la propuesta.

Y, por último, quiero también decir, también veo que existen algunas dudas técnicas, técnicas, y que esas dudas tenemos que ir las resolviendo, so pena de echar para atrás una propuesta que es importante desde el punto de vista del proyecto de ley, que ha sido estudiada a fondo y con rigor, que es entendida, en la inmensa mayoría de quienes han hecho el uso de la palabra, pero que si esas dudas persisten, quiero apoyar la propuesta que nos ha hecho con toda medida y con toda razonabilidad el Senador Araújo. ¿Por qué no darnos los días que quedan de aquí a que haya la ponencia para segundo debate, y el segundo debate mismo en plenarias, se surtan las diferencias de tipo técnico que han surgido acá?

Mi solicitud muy respetuosa sería que apoyaran al Senador Araújo en esa idea de dejar una constancia, que nos permitiera en estos días que nos llevan a la segunda ponencia, o ponencia para segundo debate, a tener el tiempo necesario para ver si somos capaces de aclarar las dudas técnicas que existen todavía. Quiero también resaltar que desde todos los partidos que participaron en las comisiones de ponentes y coordinadores ponentes, siempre primó el respeto y siempre primó, aunque hubiera las diferencias de sacar adelante. Y este artículo tan importante para el proyecto de ley, es un artículo que ha sido profundamente estudiado. No lo votemos, llevémoslo a la plenaria, llevémoslo a la ponencia para segundo debate y mantengamos el espíritu constructivo vivo.

Apoyamos la propuesta del Senador Araújo y los invito, con todo respeto, a que tomen esa decisión. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Ministro. ¿Por qué no le informamos doctor Araújo y doctor Roldán?, ¿cuáles son los artículos que faltan? Que hay proposiciones sobre ellos y a ver cómo procedemos. Si no, sometemos a votaciones de discusión del 87 y hay una proposición de ese artículo 87 en la Secretaría, doctora Elizabeth... ¿Tienen proposición?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Señor Presidente, con respecto...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdóneme un segundito doctora Elizabeth. ¿Usted cuántas proposiciones tiene ahí?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con respecto al artículo 87, la del Senador Araújo, Presidente. Hay otra del Senador Araújo que la voy a dejar como constancia, otra del Representante Juan Pablo Celis y no tengo más, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, en ese orden de ideas, doctor Roldán, se me ocurrirían dos propuestas: Una es, si se analizan las proposiciones, para eso se conformaría un pequeño grupo, que les presentará aquí un informe, y pasamos al tema de las motos, mientras esa pequeña Subcomisión se reúne, analiza las proposiciones que hay sobre la mesa y traen una decisión. O, se somete a votación, o se deja con las proposiciones para que entre el Gobierno y los que consideran que deben de quedar técnicamente y los que no lo consideran, a

esa decisión de ellos nos atenemos para que llegue a las plenarias; esa es una propuesta.

La otra propuesta sería, someter las proposiciones y el artículo a votación, y la otra es entonces, pues y atender lo que dice el Ministro de Hacienda, o definitivamente si hay alguna propuesta adicional, la escucharía.

Doctora Katherine... ¿cómo?, No, no, no, perdone Salim, tiene la palabra Katherine, ya le doy la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente.

No, Presidente, para dejar una constancia; de verdad celebro como se ha dado la discusión de este artículo, con argumentos, donde se miran absolutamente todas las proposiciones que están sobre la mesa. Lastimosamente no puedo decir lo mismo de lo que sucedió el día de ayer, donde un importante grupo de constancias, más de cincuenta y una constancias, que nosotros hicimos, no fueron debatidas, no fueron argumentadas, se pasaron directamente como constancias sin que nosotros los autores de esas proposiciones tuviéramos la oportunidad de decir si las dejábamos o no constancia.

Entonces, le pido a la Mesa Directiva que, por favor, obre en el acta esta constancia que estamos dejando varios miembros de estas Comisiones, donde mostramos cómo de manera arbitraria y unilateral por parte de la Mesa Directiva y los ponentes, se dejaron como constancias nuestras proposiciones, sin nuestro Aval.

Mil gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Katherine, no, perdóneme, perdóneme, vea, estamos en una cosa distinta y no voy a aceptar, que de manera arbitraria; la arbitrariedad fue de ustedes que las trajeron aquí a última hora. Aquí no tengo la capacidad de evacuar setenta proposiciones; o sea que las cosas que queden claras, para que no haya mensajes equívocos.

Aquí me están acosando, que entonces pasemos al otro artículo. Tengo que tomar una decisión sobre este, me pidieron, para esto no más, para esto no más, Salim y el doctor Meisel, y ya después de eso, propongo una Subcomisión, que con el Gobierno y con los ponentes, analicen cuál es la suerte de este artículo y pasamos al otro que falta que es el de las motos.

Señor Salim.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Presidente, es una moción de procedimiento.

En el momento que se surtió el debate, solamente había una proposición y era la mía. En ese momento, solicité la votación; luego, ¡debe votarse! La

votación del artículo, porque esas proposiciones son posteriores a mi solicitud.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, es que, doctor Salim, no hay ningún tiempo para presentar proposiciones. Las proposiciones como le acabo de decir a los Verdes, presentaron cincuenta y cinco proposiciones, usted, hoy, en este momento, puede presentar proposiciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

La solicitud...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No tengo obligación de someterlo a votación todavía. No, perdónenme, tiene la palabra el doctor Meisel, y vamos a escuchar lo que los ponentes coordinadores nos digan, si lo sometemos a votación o nombramos la Subcomisión o qué hacemos.

Doctor Meisel.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente, sencillo, vea, creo que aquí el trámite es más sencillo de lo que nosotros estamos pensando, incluso, de las personas que están haciendo proposiciones. Creo que la clave aquí es respaldar al señor Ministro, y que le demos trámite a esto, aprobemos el artículo y que estas proposiciones, que algunas de ellas quieren hasta retirar los mismos proponentes, pasen a constancia y sigamos en el trámite del estudio del proyecto. Es mi humilde sugerencia, y creo que la de muchos compañeros.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No entendí, o sea ¿votamos las proposiciones, votamos el artículo, nombramos la Subcomisión, o qué? Doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, el siguiente artículo son las derogatorias y la vigencia, que se tienen que votar al final. Por consiguiente, no cabe la opción de pasar a un siguiente artículo. El siguiente artículo es el último que se debe votar, aquí ya tenemos...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Falta el de las motos.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

No, están las derogatorias Presidente, el de motos está en las derogatorias.

Entonces, vean, aquí hay dos propuestas en la mesa. El Gobierno ha dicho públicamente, que está dispuesto a revisar en la ponencia de segundo debate, la redacción técnica que le dé tranquilidad a gobernadores y a la industria y que no quede ninguna duda. Lo ha dicho el Ministro públicamente, ya la única opción que tenemos, Presidente, es confiar en ese compromiso, y votar el artículo de la ponencia, ¡o negarlo!, de manera definitiva y asumir esa responsabilidad política. No hay más opciones.

Entonces Presidente, ordene el debate, o se vota el artículo como viene en la ponencia, dejando como constancia las proposiciones, o se niega el artículo como viene en la ponencia, retirándolo de la misma.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces en ese orden de ideas, vamos a someter... doctor Richard, ¿usted dice que no? Por favor, el uso de la palabra.

Soy capaz de ordenar lo que sea ordenable; pero aquí nada es fácil ordenar. Por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Hemos solicitado que se revise el artículo, que se cree la Comisión o la Subcomisión, aplacemos la votación de este artículo y que sea sometido en segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Entonces, vamos a someter a consideración. Entonces, se cierra la discusión, por favor, se cierra la discusión del artículo 87 y vamos a proceder a la votación, con las proposiciones que piden y que dejan como constancia. Vamos a llamar...

Por favor, la Secretaria de la Cuarta de Cámara, comenzamos por la Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vea, Presidente, vea compañeros, vea, estamos a dos artículos, creo que la discusión sobre este artículo ha sido amplia. Hay dos proposiciones. Presidente, le sugiero...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Qué vamos a votar doctor?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, hay una proposición que dice "votar el artículo como viene en la ponencia" y hay otra proposición que dice "solicitar el retiro del artículo, que no lo deja inhabilitado, para incluirlo en la segunda ponencia". Entonces, ¿Qué hay que hacer Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿De quién son las proposiciones y con qué tiempo llegaron?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

La solicitud del retiro del Representante Juan Pablo Celis y la solicitud de la aprobación tal como viene, del Senador Araújo. ¿Qué podemos hacer, señor Presidente?, Votemos el artículo, con las proposiciones, o sea, si el artículo se retira, si el artículo se retira, queda habilitado para la segunda ponencia y si no se retira, hay que votarlo como esté en el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Roldán, no le han entendido, por favor ayúdenos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Hay una proposición

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, pero espérate un segundo. Vamos a hacer una explicación final de qué es lo que vamos a votar.

Doctor Barguil, el Ponente Coordinador está diciendo qué vamos a votar, no me digan a mí aquí qué vamos a votar. Quiero que él lo diga, pero para que lo diga, tenemos que escucharlo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente es muy sencillo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, pero, doctor Roldán, es que no se... No tenemos condiciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vea por favor, por favor... Secretaria Elizabeth.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Escuchemos al doctor Barguil, qué es lo que él propone que votemos. Tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, hay una opción, y eso nos permite poder darle trámite a la iniciativa. Si presentamos, y aquí está radicada me dice el ponente, ya él lo

explicará, una proposición de retiro del artículo, la votamos. Si queda derrotada, la proposición de retiro del artículo, eso significa que hay los votos para la aprobación del artículo. Entonces, vamos a presentar una proposición de retiro, si esa proposición es derrotada...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Hay que votar el artículo...

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Vamos a votar la proposición de retiro, vuelvo a repetir, si queda derrotada la proposición de retiro, pues se considera el artículo como viene en la ponencia; y habrá que votarlo de nuevo; pero, hay la opción.

Si se aprueba, dejamos como constancia lo que han planteado los ponentes y el Ministro, de revisar la redacción en segundo debate, para darle tranquilidad a quienes han expresado una legítima preocupación que hay que resolver.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Espere, entonces, claridad, vamos a someter a votación, doctor John Jairo, la negación del artículo, como lo propone él.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, entonces para proceder a votar, está claro, está claro. Presidente vea, es fácil. Hay una solicitud de retiro, vamos a votar la solicitud de retiro. Si el retiro procede, pues ahí terminamos, si es afirmativo. Si el retiro es negado, pasamos a votar libremente, por Comisiones el artículo como viene en el informe de ponencia. Ese es el camino, no hay otro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En ningún caso, el artículo se hundiría, si se aprueba el retiro, sí. Pero si no se aprueba el retiro, se somete el artículo y las proposiciones quedan como constancia. Entonces, habiendo claridad, el doctor John Jairo, doctor Araújo. Habiendo claridad...

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vea, compañeros, no hay otra manera, conforme al reglamento y conforme a lo que estamos haciendo. Hay una proposición debidamente registrada, que no ha sido retirada, que implica el retiro del artículo 87 de la ponencia, se vota, dependiendo del resultado, seguimos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos a someter a consideración, la proposición que trae como contenido el retiro del artículo. Va a empezar la Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Señor Presidente, le pido el favor de solicitar orden en el Recinto para hacer el llamado a lista, de lo contrario, es imposible.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Eso estoy pidiendo hace rato.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Votando sí, se aprueba la proposición, votando no, se niega.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver, a ver, ¿será mucho pedir que la gente que está aquí, se siente?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, procedamos a votar el retiro del artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos a darle una moción de orden al doctor Samy Merheg, que el sí, sí va a ordenar esto.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:

Presidente, por una recomendación de nuestro Presidente de la Comisión Cuarta del Senado, el doctor Miguel Amín, le proponemos que dé un receso de quince (15) minutos, que se reúna el Gobierno con los Presidentes de las Comisiones y con los integrantes de los partidos, para que entremos a la votación. Coordinador Ponente, creo que es importante que haya claridad en ¿cuál va a ser el resultado de esta votación? Y ¿cuál va a ser el efecto que genere esa proposición que tenemos hoy sobre la mesa?

Le pido el favor, que dé un receso de quince minutos, para hacerles claridad a todos los colegas.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Mauricio, me piden que haya un receso, el receso no sé a dónde nos conduzca. Doctor Mauricio.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, gracias.

Hoy tenemos una agenda apretada, con este proyecto y con regalías. Ya el tema está claro, cada Congresista vota como quiere, este es un Congreso independiente, ¡esas reuniones no se ven bien!, ¡pienso que hay que votar ya y que el resultado se respete!

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto. Doctora María del Rosario, doctor Ciro, para una moción de orden.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí Presidente, para una moción de orden.

Presidente, este no ha sido un tema fácil en todas las discusiones. Bien en la ponencia se han hecho las explicaciones técnicas. Invito a que se vote el artículo como viene en la ponencia, y cada uno asuma la responsabilidad de su voto.

Aquí estamos votando con criterios, con argumentos de por qué le conviene al país, aprobar el impuesto plurifásico, tanto a las bebidas azucaradas como a las cervezas. Si aquí, hay algún otro, tiene otro interés, ¡responderá!, ¡responderá! Pero vayamos a votar en consciencia con los elementos técnicos que tenemos y a defender ese cerca de un billón de pesos, que le generará de ingresos al erario público, cuando tenemos unos escasos recursos tributarios. Por eso mi invitación es que apoyemos, apoyemos con el voto positivo, de que el plurifásico a las cervezas, salga adelante.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver, Senadora, ¡por favor!, vamos entonces a proceder de la siguiente manera: el autor de la proposición que solicitaba el retiro del artículo, va a retirar la proposición y la deja como constancia. En ese orden de ideas, señora Senadora, votamos el artículo como viene en la ponencia. Y ya no más interpretaciones. Doctor Juan Pablo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Presidente, en la misma línea que usted ha venido expresando, presenté una proposición para que se estudiara en mayor detalle el artículo 87 de esta Ley de Financiamiento; deseo retirarlo y dejarlo como una constancia para el segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bien, entonces vamos a votar el artículo como viene en la ponencia. El artículo, doctor John Jairo, el artículo número...

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Artículo 87, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos a votar el artículo 87, como viene en la ponencia.

Lo hemos dicho ya varias veces, todas las proposiciones quedan como constancias. Apenas se defina, tomamos decisiones posteriores.

Señora Secretaria de la Comisión Cuarta, sírvase llamar a lista. ¿Cómo vota el Coordinador de Ponentes del Senado?, ¿cómo invita a votar?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, vamos a votar sí, al artículo 87.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Esa es su invitación.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Tal cual como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Invito a votar sí el artículo, como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces, por favor, Comisión Cuarta, llame a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta Cámara:

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 87 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron sí, aprobando dicho artículo los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Banguero Andrade Hernán
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Garcés John Jairo
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Díaz Burbano Jimmy Harold
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Lizcano González Óscar Tulio
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Padilla Orozco José Gustavo
Pinedo Campo José Luis
Quintero Romero Eloy Chichi
Salazar López José Eliécer
Valencia Infante Harold Augusto
Zorro Africano Gloria Betty

En total veintitrés (23) honorables Representantes.

Por el No, negando el artículo, votó el honorable Representante:

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Señor Presidente, veintitrés (23) votos por el **Sí** y uno (1) por el **No**. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Senado. ¡Por favor, silencio!, ¡ayúdenme! No, perdón un segundito Secretario. Comisión Cuarta de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí Señor Presidente. Honorables Senadores de la Comisión Cuarta:

El señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 87 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron **Sí**, aprobando dicho artículo los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Amín Escaf Miguel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Char Chaljub Arturo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás
 Rodríguez González John Milton.

En total 11 (once) honorables Senadores.

Por el No, negando el artículo votó el honorable Senador:

Jiménez López Carlos Abraham.

Señor Presidente, 11 (once) votos por el Sí y 1 (uno) voto por el No. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Tercera de Senado. Un segundo que el doctor Araújo va a decir algo. No, pero es que va a decir cómo va a votar.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, esta es una decisión de Bancada, votar sí por una razón de equidad, de corrección de asimetrías.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Cómo vota señor? No le dije que para que se haga un discurso.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Sí.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores, Comisión Tercera Senado:

El señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 87 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron Sí, aprobando dicho artículo los honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Busto Andrés
 Díaz Contreras Édgar
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Iván
 Palacios Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total 16 (dieciséis) honorables Senadores.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera del Senado, hubo el siguiente resultado: por el Sí dieciséis (16) votos, por el No cero (0). En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 87 como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara. Ah, por favor, el doctor John Jairo, Roldán, nos va a indicar cómo invita a votar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, a los compañeros de la Comisión Tercera, como ya lo había expresado, invitamos a votar sí y el Partido Liberal, los siete miembros de la Comisión Tercera, vamos a acompañar con el voto positivo.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara:

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar la lista para la **votación del artículo 87 como viene en la ponencia** del Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron Sí, aprobando dicho artículo los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López John Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Cristian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Édwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 27 (veintisiete) honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, votó de la siguiente manera:

Por el **Sí** veintisiete (27) y por el **No** cero (0). En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 87 como viene en la ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, de la decisión yo creo que va a regresar el orden, esperaré. ¿Qué sigue, doctor Barguil y doctor Roldán?

Hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente, antes de darle paso al último Artículo que explicará mi compañero el doctor Roldán. Para dejar una constancia formal que han pedido varios compañeros de Cambio Radical, de la U, de todos los partidos: el tema de vivienda. Para que quede claro, hay un acuerdo entre los ponentes, los Ministros de Vivienda y de Hacienda, para que el tema de vivienda de interés social, y vivienda de interés prioritaria, que tiene unos beneficios tributarios, quede como en la actualidad se tiene; para ello, en la ponencia de segundo debate, se harán las modificaciones respectivas y que quede en el Acta de esta sesión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la razón, doctor Barguil. Somos varios los compromisarios que haremos honrar esa decisión, la compartimos, estamos de acuerdo con ella. Así que vamos a ser garantes, de que los beneficios que hoy tiene la vivienda de interés social y prioritaria, prevalezcan, permanezcan, para la ponencia del segundo debate. Por favor, doctor Araújo tiene la palabra y después el doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Lo primero, en nombre mío y en nombre, con el respeto, del doctor Roldán, quiero decir que como aprobamos esto, tal cual como lo pedí, vamos a revisar en la redacción que no haya ningún problema sobre la base gravable.

Lo segundo, es lo siguiente: he dejado una constancia Presidente, en el sentido de una proposición de un artículo nuevo que crearía, para crear una unidad de fiscalización contra la evasión y el contrabando. Quiero dejar esa constancia para que ese Artículo se pueda discutir, en las reuniones de ponentes, se pueda incluir en la próxima ponencia y no vaya a tener ningún problema de consecutividad en el trámite de este proyecto.

Es un artículo redactado con la Fiscalía General de la Nación, y pediría, Presidente, con su venia, que uno de los secretarios, le lea esa proposición que queda como constancia, para evitar riesgos en el futuro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, procedemos entonces al último artículo de las derogatorias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el Senador Iván Marulanda, y enseguida también voy a decir que queda una constancia, de una proposición de los fondos de interés y carteras colectivas, que se acaba de discutir con el señor Ministro. Señora Secretaria, señora Secretaria Comisión Tercera. Esa proposición se la acaban de entregar a usted, de los fondos colectivos.

Tiene la palabra el Senador Marulanda.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, Doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es que, el Senador Araújo me dice que se le da para que se deje como constancia para segundo debate, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, Presidente...

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, tengo la palabra...

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente... doctor Villalba...

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

¡Tengo la palabra!

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Discúlpeme Senador Marulanda. Es que no podemos saltar del capítulo de constancias, señor Presidente, porque no hemos terminado. Terminemos, y entramos en el capítulo de constancias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Perdón, tenía la palabra el doctor Iván Marulanda, me da pena.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias Presidente, es muy breve.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Es decir, no sé de qué está hablando, pero dejémosle el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Es muy breve señor Presidente, no voy aquí a mortificar a nadie, no se preocupen. Y estamos en el derecho aquí de hablar todos, en igualdad de condiciones, porque de lo contrario esto se nos vuelve muy difícil.

No, simplemente señor Presidente, para solicitar que una proposición que presentamos en el sentido de aumentar el impuesto al tabaco, pueda ser considerada en la plenaria. Si el Ministro de Hacienda dialogara, por favor señor Ministro de Hacienda, si usted dialogara con su colega el Ministro de Salud... perdón, señor Ministro de Hacienda, señor Ministro de Hacienda, si usted dialogara con su colega el Ministro de Salud, estaría de acuerdo en que ese es un artículo importante, desde el punto de vista de la salud pública; entonces, solicito que la proposición que presentamos en el sentido de aumentar el impuesto al consumo del tabaco, sea considerada en Plenaria.

Ya hemos dejado constancia de nuestra protesta, porque las proposiciones que presentamos ayer, no

fueron consideradas dentro del marco de derechos que tenemos en la Constitución; pero, solicito muy específicamente que esta proposición del impuesto al tabaco, que es una proposición inspirada en los temas de salud pública, se pueda considerar en la Plenaria, señor Presidente.

Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien doctor Marulanda. Tiene la palabra el doctor Roldán, para que votemos el último artículo. Ya no aguantamos más discursos sobre ninguna materia, doctor Roldán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Antes del artículo señor Presidente, para dar una explicación al Senador Marulanda y dejar aquí la ratificación, que esta proposición al impuesto al tabaco y las demás, están debidamente certificadas como constancias, para ser estudiadas en la ponencia para segundo debate; especialmente a la que usted hace énfasis, Senador Marulanda.

Presidente, entonces vamos a proceder el capítulo de derogatorias, el artículo 113. Aquí hay un artículo señor Presidente, que en las Comisiones Conjuntas de coordinadores y ponentes, hubo un clamor en el sentido del artículo 512-5, que se está derogando; este es lo que hemos escuchado nosotros en estas condiciones, lo de las motos. Hoy las motos están gravadas a partir de 200 cc³, y esta derogación, hace gravar a todas las motos; y ha sido un clamor, que aspiramos que se rubrique en estas Comisiones Conjuntas Económicas, señor Presidente, que se elimine esta derogatoria, para que las motos menores a 200 cc³ sigan exentas del impuesto; ese es el artículo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. En consideración, el artículo de vigencias y derogatorias. Se ha referido el señor Coordinador de ponentes de Cámara y Senado, que hay dos excepciones en este, que tienen que ver con gastos de Cancillería y el tema de motos. Entonces, sobre ese orden de ideas, me habían pedido el uso de la palabra, porque ya abrimos la discusión del artículo, las siguientes personas: la primera que me pidió el uso de la palabra es la doctora Catalina, después el doctor Felipe Muñoz, y después el doctor Salazar y la doctora Betty Zorro. El doctor Milton.

Doctora Catalina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias señor Presidente. Nosotros en el Verde, tendemos a favorecer un impuesto que tenga un objetivo medio ambiental, como es el que tiene este, así como un objetivo de recaudo; sin embargo, por las siguientes consideraciones, la gran mayoría del

Partido Verde, se va a apartar de gravar las motos de menos de 200 cilindros.

En primer lugar, es importante señalar que el 28% de los colombianos manifiesta, de los hogares de los colombianos, manifiestan que su vehículo principal, es una moto. Y de esos, la gran mayoría son motos de menos de 200. Ustedes están haciendo unos cálculos de un ingreso por recaudo de entre 400 y 360 mil millones. La industria, a través de la ANDI, le muestra a uno los números de que cuando se subió el IVA de dieciséis (16) a diecinueve (19), la caída en las demandas por motos, fue del 14%; o sea que hay un buen termómetro para entender que se va a caer la demanda.

Pero lo más importante es la ciudadanía. Cuando usted encarece un bien, como la moto, que es como se moviliza la gran mayoría de los colombianos de la clase media y los campesinos, y no tiene un bien sustituto; porque la gran mayoría de los casos, el campesino no tiene otra opción, que no sea la moto. O el estrato tres abajo, no tiene otra opción que no sea la moto, usted lo que está haciendo es condenándolos al mercado secundario. El mercado secundario, es un mercado en las motos, altamente peligroso, altamente contaminante; entonces, con esta alza del 8% del impuesto al consumo de las motos, lo que estaríamos logrando, es nada más y nada menos, que haya un mayor mercado secundario, un mercado secundario que no tiene condiciones de formalidad, que no tiene condiciones de seguridad y que son altísimamente contaminantes.

Otro voto para los que les gusta el tema de la industria nacional. El 95% de las motos en Colombia, son fabricadas aquí. Es una industria que genera más de setenta y cuatro mil empleos. Entonces, por estas razones, pero ante todo porque no podemos encarecer, sin un bien sustituto, sin una manera diferente...

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante, Representante... disculpe... señor Ministro de Vivienda, le solicitamos por favor, despejar el pasillo central, Senadores y Representantes, y escuchar con atención las intervenciones de los Congresistas, en este último artículo, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Ese sí es un ponente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Entonces, tres consideraciones resumidas: esto no beneficia al medio ambiente, porque se desplaza hacia un mercado secundario de motos, que es peligroso y altamente contaminante. El recaudo no es el que están estimando, porque la caída, ya se ha demostrado, con las alzas anteriores en impuestos y ante todo, este es el mecanismo de transporte de

los campesinos y de la clase media y de la clase media baja en Colombia. Por todas esas razones, nos apartamos de la decisión de gravar las motos de menos de doscientos (200) cilindros, con el 8% del hipoconsumo.

Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien doctora Catalina, dentro de los partidos uno también puede tener visiones distintas, eso no es ningún pecado, ni será la primera y última vez.

Bueno, como me habían pedido la palabra, primero el doctor Felipe Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Gracias Presidente.

Nosotros tenemos unas consideraciones, el Partido Conservador ayer, junto con otros Parlamentarios, radicamos una proposición teniendo en cuenta dos situaciones:

La primera. Es verdad, en todas las cifras que aquí nos pueden dar. Nosotros tenemos unas muy importantes. La primera, que el 52% del parque automotor del país son motos; el 93% de esas motos, son menores de 200 cc³. Pero el dato más importante en esto, es que de eso, el 81% de las personas que utilizan esas motos, son personas que ganan menos de dos salarios mínimos. Adicional a eso, el 96% de esas personas que devengan menos de dos salarios mínimos, son empleados. Por consiguiente, nosotros queremos y solicitamos, teniendo en cuenta también, que por supuesto hay una alta accidentalidad en el país y el 50% de esos accidentes, son en motos.

Lo otro. Obviamente hay una contaminación ambiental, una contaminación en el ruido. En Bogotá existen hoy cuatrocientas ochenta mil motos, que están matriculadas, de las cuales doscientas veintiún mil son de 125 cc³ hacia abajo. La propuesta nuestra, en la proposición que hicimos ayer, es que no se grave a partir de, o sea en todas las motos, sino que lo hagamos teniendo una compensación tanto en el tema ambiental, accidentalidad; pero también entendiendo que muchas de estas motos, son para nuestros estudiantes, es para el sector rural, es para los temas de mensajería, es para las personas de los estratos uno y dos que lo hagamos a partir de 125 cc³, hacia arriba.

Esa es la propuesta, Presidente. Y es la manera en como lo estamos fundamentando.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias doctor Felipe. Ahí hay otras propuestas, doctor Felipe, ahí hay otras propuestas de dejarlo como está hoy. Hablan de ciento veinticinco, ciento cincuenta, ciento ochenta, doscientos, no sé; pero ahí hay varias propuestas. La suya es una más, de 125 hacia adelante.

Tiene la palabra el doctor Salazar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente.

Como lo dijimos hace dos días, Presidente, hay un estudio muy serio, de la Universidad Nacional, que indica que el 84% de los dueños de motos pequeñas, de cincuenta, setenta y cinco, cien, ciento veinticinco; son estrato uno y dos. ¿Qué significa eso? Que la gente pobre de este país, se traslada en estas motos pequeñas y que el Congreso debe hacerle in homenaje, a la gente más pobre del país, para que tengan derechos como los tienen los dueños de carros de alta gama. Que tengan cómo transportar a su esposa, o a sus hijos al colegio.

Así que el Partido de la U, solicita a estas bancadas, a las diferentes bancadas, que saquemos ese artículo de las derogatorias, para que sigan utilizando los beneficios los dueños de las motos pequeñas.

Mil gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Señor coordinador de ponentes, quiero darle la palabra al doctor Víctor Ortiz, pero quisiera que usted hiciera un poco de pedagogía, que la hizo al principio muy bien, porque hay como una especie de denominador común que me están diciendo que las motos no tienen IVA. Usted por qué no explica eso.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, hoy es claro que las motos menores a 200 cc³, pagan. Esta derogatoria lo que hace es aumentarles un 8%; aprobando esta derogatoria, nosotros dejamos las cosas como están hoy. Para motos menores a 200 cc³, pero Presidente, en aras de avanzar, hay una proposición, firmada por un grupo importante de Congresistas. Elizabeth, lea esa proposición, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí Señor ponente.

Proposición

En conclusión, esta proposición va dirigida a que no se derogue, sino se modifique el numeral 7 del artículo 512-5 del Estatuto Tributario, modificado por el 203 de la Ley 1819 del 2016, el cual quedará así:

“Artículo 512-5 vehículo que no causa en el impuesto. Están excluidos del impuesto nacional del consumo, los siguientes vehículos, automóviles, con motor de cualquier clase:

(...)

7°. Modificado por el artículo 203 de la Ley 1819 del 2016. Las motos y motocicletas, con motor de cilindrada de 125 cc³.”

Firman: el Representante, *Felipe Andrés Muñoz Delgado, Germán Blanco, Gustavo Padilla, Félix Efraín Cepeda* y otras firmas más, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

A ver, claridad para que no nos desenfocemos. Esa es una de las proposiciones que hay, hay otras proposiciones que dicen que se dejen las cosas como están hoy; es decir, de doscientos hacia abajo, claridad; como le gusta a Barguil. Hoy pagan IVA, todas, solamente se está hablando es de un impuesto en consumo, del 8%.

Tiene la palabra el doctor Víctor Ortiz, para una proposición que va a dejar como constancia y después el doctor Nicolás Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente.

Al señor Coordinador. Es que había presentado la misma proposición para lo de las motos, pero además me preocupa que entre el mismo articulado, en el 113, se elimina el 56-2 que es aporte del empleador a fondo de cesantías. Siendo así, pues quedarían gravados todos los beneficiarios y los que participan en esos fondos. Al igual que el artículo 223, de la indemnización por seguro de vida. Entonces, quiero dejar esa proposición como constancia para poder seguir en el debate; pero lo dejamos para estudiarlo para segundo debate.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Doctor Chacón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

En una lucha que llevamos hace mucho tiempo, estas Comisiones Económicas, hemos logrado, (así es doctor Barguil, a la que ya no pertenezco... me ha tocado venir a seguir luchando por la gente más pobre de este país, vine aquí a rogarles a ustedes que me ayuden). Y que hemos logrado, a través del tiempo en cada Tributaria, pretenden gravar a seis millones de ciudadanos más pobres de este país. Y deja a los señores que tienen motos de menos de 200 cc³, en eso usted nos ha acompañado, Óscar; casi todos los miembros de estas Económicas.

Siempre ha pretendido colocarle impuesto al peaje, colocarle impuesto a la contaminación, pretendieron hasta con ellos tratar en una tributaria de financiar el metro de Bogotá. Personas que han superado el servicio público, lo primero que hace un

ciudadano humilde de salario mínimo, o de menos de dos o tres salarios mínimos, para pasar de la buseta, es ¡tomar una moto! Para poder ahorrar recursos, para llevar a su señora al trabajo, para llevar a su hijo al colegio.

Y estos Gobiernos, no este, doctor Araújo, tengo que reconocerlo, ya lleva en un millón cien mil pesos (\$1.100.000) la vagabundería esa del SOAT, a unas señoras del salario mínimo, y ¡nada que este Congreso hace algo! Superan el servicio público, para tomar una motico y después cuando logran superarse, llegan a tener un carro. ¿Por qué le vamos a quitar la posibilidad a la gente que transporte a su señora? De salario mínimo, al primer acceso a la propiedad, de humilde y trabajador de este país. ¡No pueden permitir las Económicas que eso pase!, ¡nunca lo hemos dejado pasar!, ¡y esta no va a ser la vez que dejemos pasar el impuesto a 6 millones de colombianos de las motos, de este país!

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Total, emoción y comprensible. Perdón, pero vea, vamos a hacer una cosa, por partidos, doctor Nicolás Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias, señor Presidente.

Anuncio mi voto y también como una posición de la Bancada del Centro Democrático, de no aumentar el 8% adicional a las motos de 200 cc³ hacia abajo. Somos conscientes, que con esta posición estamos protegiendo a los estratos uno, dos y tres; de Colombia, que son los grandes usuarios de estas motocicletas. Creo que en esta Corporación, y en estas Comisiones Conjuntas Económicas, hemos hecho un esfuerzo muy grande, de proteger a los estratos menos favorecidos y no apoyar el aumento con el 8%, va en la misma dirección, de proteger a todas estas personas que se movilizan y que utilizan estas motocicletas, como parte de su trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bien, tiene la palabra el doctor Édgar Gómez, en representación del Partido Liberal y después el doctor Milton Rodríguez. Después el doctor Richard Aguilar, en nombre de Cambio Radical.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias señor Presidente.

Lo voy a hacer en tono menor, simplemente manifestándoles a los miembros de esta Plenaria, que en la última Reforma Tributaria, fue muy extenso el debate con el tema de las motos. Y de esa oportunidad, logrados, llegará un consenso, después de analizar de manera técnica y por eso

el artículo que hay hoy, donde quedan exentas las motos inferiores a 200 cc³, eso no fue de que a alguien se le ocurrió, no. Y como lo decía ahora el doctor Chacón, las motos se han convertido, en el medio no solamente de movilidad, del campesinado colombiano, de los estratos uno, dos y tres; sino que se han convertido casi en la herramienta de trabajo.

Hoy en las zonas rurales de Colombia, Presidente, es raro el sector campesinado que no tenga una moto. Y como lo decía usted ahora, me imagino un campesino en una moto de 80 centímetros con dos o tres bultos de cemento, a subir esas cuestas donde hoy no tenemos ni siquiera vías, no tenemos hoy realmente, ni siquiera placa huellas para que los campesinos puedan sacar sus productos. Entonces nosotros, y en mi caso personal, mantengo mi posición, de siempre en el Congreso de Colombia, de defender este sector, un sector que requiere hoy ese vehículo para su movilidad y para conseguir sus sustento.

En esta Ley de Financiamiento, señor Presidente, a usted le consta también el trabajo arduo que se hizo a través de los ponentes y coordinadores, y este punto es un punto donde siempre se ha defendido, que se mantenga como está hoy. No volvamos a la discusión que de ochenta, cien, ciento veinticinco, ciento setenta y cinco centímetros; sino que sea como lo venimos pagando quienes tenemos motos, para salir a pasear, no para ganarnos la comida. Y nosotros estamos pagando el IVA y estamos pagando el hipoconsumo del 8%.

Entonces, mi petición formal, es que se quede como está hoy en el tema de las motos por encima de los 200 cc³, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien doctor Gómez. Tiene la palabra el doctor Milton Rodríguez, en representación del Partido Justo y Libre y después el doctor Richard Aguilar, en representación de Cambio Radical. El doctor Modesto también me pidió la palabra enseguida, por favor. Les voy a pedir que, ya vamos a terminar, y quisiéramos que no nos extendiéramos mucho, máximo dos minutos el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente. Un minuto no más, para avanzar en la votación. Para Colombia Justa y Libre es importante apoyar y acompañar a todos los usuarios de motos de 200 cc³ para abajo, porque no tenemos un servicio público alternativo. La cobertura del servicio público, inclusive en las ciudades principales, es pésimo; máximo en horas muy tempranas o en horas avanzadas de la noche, para aquellos que trabajan tan temprano y salen de trabajar tan tarde. Ese es un mecanismo de trabajo, para ellos una herramienta de trabajo.

Y en la parte rural, obviamente todos los elementos que necesita para el acompañamiento de lo que significa la preparación de la tierra, sacar

los productos de sus fincas, implica obviamente la necesidad de las motos de 200 cc³ para abajo. Por esa razón consideramos como Colombia Justa y Libre, es en que se quede como está ahora, no se carguen con impuesto adicional las motos de 200 cc³ para abajo, sino solamente las de 200 cc³ para arriba, como está hoy en día la ley.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien.

Tiene la palabra en nombre del Partido Cambio Radical, el doctor Richard Aguilar. ¿Dónde está Richard? Entonces, el doctor Modesto por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, gravar a todas las motocicletas con el impuesto al consumo del 8% adicional, a la tarifa actual del IVA en el 19%, afecta el bolsillo de más de 8 millones de colombianos, en los estratos uno, dos y tres. Las motocicletas es el medio de transporte más popular en Colombia; se transportan cuatro puntos millones de hogares, representan el 28% de todas las familias del país.

Hoy, unos de cada 7 colombianos se mueven en motos, vehículo que constituye una solución económica y es eficiente de movilidad y sobre todo, en los sectores populares, en los sectores donde no hay transporte, por ejemplo, en los municipios, en los corregimientos, nuestros campesinos, tienen que utilizar estas motocicletas, para ir a sus fincas igualmente, los padres de familia para llevar a sus hijos al colegio, su mujer al trabajo. Entonces estamos de acuerdo en que siga igualmente como estaba en el artículo 4, 5, 12 numeral 5. Así es que, señor Presidente, estamos de acuerdo con esa posición que han hecho todos los partidos, inclusive el Partido Liberal.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, doctor Modesto. Tiene la palabra el doctor Christian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristian Munir Garcés Aljure:

Gracias señor Presidente.

Presenté proposición para que no gravemos las motos de bajo costo. Quiero pedir al Congreso que nos unamos. No afectemos el bolsillo de las familias de estrato uno, dos y tres. No afectemos a la gente trabajadora, a la gente que busca transportarse en nuestras ciudades, ante el mal servicio público que tenemos de transporte. En nuestras zonas rurales, quienes se desplazan a los corregimientos, a las veredas, con gran esfuerzo en sus motos.

Creo que para el argumento de que se disminuiría la contaminación, no es cierto, porque al aumentar el costo de las motos, la gente lo que va a hacer ante la necesidad, es comprar motos de un menor costo; motos de segunda, o en peores condiciones, en peores estados; o sea que la contaminación se mantiene.

También importante, recordar que no podemos obligar a las personas pertenecientes a familias humildes, a que usen el servicio de transporte público a la fuerza. Nosotros tenemos que mejorar en Colombia, el servicio de transporte público y que la gente de manera voluntaria pueda hacer uso de él.

Recordemos, por ejemplo, el caso de la gente que trabaja por la noche, que no puede salir a pagar un taxi, por ejemplo, un mesero una persona que trabaja en un restaurante. ¿Cómo vamos entonces a nosotros encarecerles la vida a todas estas personas?

Es un llamado de atención; me uno a las voces del Congreso en que no gravemos las motos de bajo cilindraje.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Íbamos a hablar uno por partido, la doctora Betty Zorro, el doctor Zabaraín y cierra la doctora Irma.

Doctora Betty.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, concreto. Hago la consideración de que aquí todos de manera unánime han manifestado de que este vehículo sea para la clase menos favorecida.

Sé que hay decisiones que son antipopulares, sé que hay decisiones que tienen costos políticos, pero quiero dejar aquí una reflexión independientemente de la decisión que tome el Congreso de la República, y es que el Gobierno debe tomar una decisión, debe poner la regla a este sector. El alto índice de accidentalidad, de criminalidad, pero además de contaminación, tiene que llamarnos la atención y tiene que ponernos a reflexionar qué vamos a hacer para regular este sector.

En las horas pico, en las ciudades grandes, existe mucho accidente porque obviamente las motos son de los sectores que no respetan ninguna norma, ¡ninguna norma!, ninguna norma de tránsito. Se vuelven bicicletas, se vuelven carros, atropellan. Y miren los datos de esta mañana: Mensualmente, en este país se venden cuarenta y cinco mil motos, anualmente quinientas mil, y no hay control. Independientemente que por mayoría se tome la decisión, de que efectivamente el beneficio siga, quiero llamar la atención, es que tenemos que entrar a regular este sector, porque es un sector que le está generando muchos problemas al país. La moto

taxis, las motos en los municipios que ya han venido desplazando muchas acciones, ese es un sector que tenemos que regularlo de manera objetiva.

Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Tiene la palabra el doctor Zabaraín, la doctora Irma y Carlos Carreño y sometemos a votación.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente.

Decir que no nos preocupe el tema del transporte de los delincuentes y de los sicarios en las motos, porque ellos utilizan motos de alto cilindraje. Estamos trabajando es por las motos de bajo cilindraje, que son las que siempre vemos nosotros en las vías terciarias, en los corregimientos, en las veredas. Hoy, los campesinos utilizan para sacar su “pancoger” en las motos. Veo en mi departamento, en las vías terciarias, los campesinos con los bultos en las motos, trasladando su “pancoger” para poderlo vender.

Esto ha sido una gran solución, ya no andan en burro ni en caballos. Ahora utilizan las motos que es muy práctico, muy rápido y que les está dando solución a una parte de la población importante en el país. Por eso, este Partido respalda el tema, lo mismo que en esta Comisión; qué bueno que dimos, que dimos ese artículo derogado que aparecía allí. Afortunadamente nos dimos cuenta todos y sacamos esta derogación que traía ahí, porque nos iba a hacer mucho efecto negativo a esos campesinos que hoy se movilizan en ese transporte.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias doctor Zabaraín. ¿Quiero preguntarles a las Comisiones si quieren declararse en sesión permanente?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera del Senado, sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta de Cámara. Regina.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Si lo aprueba, Comisión Cuarta Cámara de Representantes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara lo aprueba, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Sub Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, Edwin Carreazo Gómez:

Comisión Cuarta de Senado sí lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra la doctora Irma. Falta uno no más, por favor, por partido.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente.

Como constancia, el Partido Político Mira también quiere dejar claro que no está de acuerdo y no apoyaría el impuesto al consumo para motos de menos de 200 cc³. El Partido históricamente ha acompañado al sector motociclista en Colombia, teniendo en cuenta que es un sector en constante crecimiento; pero también porque hemos conocido de primera mano las necesidades de este sector. Es necesario regularlo, es necesaria una política pública que permita que también el motociclista considere sus deberes, pero que también le consideremos sus derechos.

No consideramos conveniente este impuesto, debido a que, por ejemplo, las motos de 200 cc³ actualmente ya tienen una sobrecarga en SOAT. Llegan a pagar mucho más que lo que paga un carro de 1.000 cc³. Además, atendido a que el impuesto al consumo tiene una naturaleza, y es gravar bienes de lujo, bienes suntuosos, lo cual no nos parece que corresponda a este tipo de motocicletas. ¿Quiénes usan este tipo de motocicletas? Pues nuestros campesinos, los estudiantes, los domiciliarios; ellos tendrían la afectación directa.

Así que hacemos también un llamado a los Congresistas, a considerar no apoyar esta medida y, así mismo, al señor Ministro. La Universidad Nacional ya hizo el estudio reciente, en el 2018, y lo que concluyó este estudio es que el 93% de las motos que ruedan en el país pertenecen a estratos uno, dos y tres. El 81% de los motociclistas devengan menos de dos salarios mínimos y el 96% de ellos son empleados, trabajadores, independientes o estudiantes; por eso, el Partido Político Mira no acompañará esta medida.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por una razón incontrolable, el doctor Richard no estaba en el salón. Entonces, por ser una razón de mucho peso, doctor tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ríchard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, para no ser muy redundante, creo que ya existe prácticamente una gran mayoría para retirar la derogatoria del artículo 512. Al gravar con un impuesto al consumo del 8% a las motos de menos de 200 cc³, ya sabemos a quién se va a afectar, a la clase media y a los menos favorecidos; es la posición también del Partido Cambio Radical.

Y segundo Presidente, para dejar una constancia, radiqué un impedimento, me lo rechazaron; pero me abstengo de votar el artículo 113, porque estoy en un conflicto de interés.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien doctor Richard, así será. Hay que tomar atenta nota de qué artículo se abstiene.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí por favor, que quede en el acta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor, que obre en el acta. Tiene la palabra Carlos Carreño. Y con él cerramos, y ya los coordinadores nos dicen cómo vamos a votar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Señor Presidente, entonces vamos a proceder a votar...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, doctor Roldán, Carlos Carreño tiene la palabra y su Señoría después.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Listo Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Pues por supuesto que no compartimos que se graven las motos cuyo cilindraje sea superior a los 200 cc³. Como no compartimos que se grave ningún producto de la canasta familiar a la que más aspiramos que técnicamente sea ampliada y no cada vez más languidecida. Como consideramos que obviamente esta Reforma estructural debería partir de la base de cobrarles más impuestos a quienes más tengan y no de hacerle pagar la crisis que han generado los distintos gobiernos, a los sectores más pobres y al pueblo colombiano. Ratificamos que nos oponemos al cobro de este impuesto y nos seguiremos oponiendo a cualquier tipo de política tributaria antipopular, y que tenga como base que

una crisis que no ha sido el pueblo colombiano la que la ha generado, se la pongan a pagar y a cargar sobre sus hombros.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Cerradas las intervenciones. Cerramos la discusión del artículo. Doctor John Jairo, por favor usted nos va a indicar con precisión y doctor Araujo, ¿qué es lo que vamos a votar?, y dentro de lo que vamos a votar, ¿qué es lo que vamos a excluir?

Hace uso de la palabra el honorable Representante, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente este es el último artículo, artículo 113, vigencia y derogatorias. Vamos a invitar a votar a las Comisiones Conjuntas, este artículo 113, exceptuando dos párrafos, dos derogatorias de este artículo que es una, La 206-1, que es algo que por un error se incluyó en la ponencia, que se están grabando unos servicios consulares y diplomáticos. A las personas de la carrera consular, por un error, se les están derogando unos beneficios que tienen y quedarían gravados. Y la discusión amplia que acabamos de tener del tema de las motos de menos de 200 cc³ que es el literal 512-5; eso es, señor Presidente.

Entonces, artículo 12, señores Secretarios. Artículo 12, exceptuando la derogatoria del artículo 512... 113, perdón, 113. Era ver si el senador David Barguil estaba... Artículo 113, exceptuando las derogatorias del Estatuto Tributario, artículo 512-5 y artículo 206-1.

Pongo a consideración esta votación, señor Presidente. Senador Araujo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Senador Araujo, por favor. ¿Están armónicamente ustedes conectados?

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araujo Rumié:

Sí Señor.

Votando Sí, esta proposición con este artículo, se aprueba la vigencia, se aprueban las derogatorias, y se elimina la derogatoria que gravaba a las motos de menos de doscientos; es decir, mi invitación es votar sí, para eliminar que se graven las motos de menos de 200 cc³, y enseguida queda además aprobada la vigencia y las demás derogatorias. Sin contar la derogatoria de la Cancillería, que ya explicó el doctor John Jairo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

O sea que, doctor, votando Sí, también queda también lo de la Cancillería.

Muy bien, entonces, vamos a someter a votación. Señora Secretaria, usted tenía un artículo ahí para la numeración. Voy a pedirle que comencemos la votación por la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Así es. Sí Señor Presidente. Senadores:

El señor Secretario de la Comisión Tercera de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del artículo **113 con las excepciones presentadas**, del Proyecto de ley número 240 de 2018 *Cámara*, 197 de 2018 *Senado*, por la cual se expiden normas de *Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, y votaron Sí, aprobando estos artículos los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Busto Andrés

Díaz Contreras Édgar

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Palacios Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

En total 12 (doce) honorables Senadores.

Señor Presidente, por el sí doce (12) votos, por el no cero (0). En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 113 de las vigencias, con las excepciones expresada por el ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Comisión Cuarta del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario de la Comisión Cuarta de Senado, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del artículo **113 con las excepciones presentadas**, del Proyecto de ley número 240 de 2018 *Cámara*, 197 de 2018 *Senado*, por la cual se expiden normas de *Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron Sí, aprobando estos artículos los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Escaf Miguel

Avella Esquivel Aída Yolanda

Char Chaljub Arturo

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton

En total once (11) honorables Senadores.

Por el **No**, votó el honorable Senador:

Bedoya Pulgarín Julián.

En total un (1) honorable Senador.

Señor Presidente, once (11) votos por el sí y un (1) voto por el no. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 113, con las modificaciones planteadas por los ponentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Gracias señor Secretario. Comisión Cuarta de Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorables Representantes Comisión Cuarta:

La señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del **Artículo 113 con las excepciones presentadas**, del Proyecto de ley número 240 de 2018 *Cámara*, 197 de 2018 *Senado*, por la cual se expiden normas de *Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron Sí, aprobando estos artículos los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Banguero Andrade Hernán

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Garcés John Jairo

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando

Hernández Casas José Élver

Herrera Rodríguez Irma Luz

Jarava Díaz Milene

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty
 En total veintiún (21) Honorables Representantes.

Nota: Los honorables Representantes:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Lasso Alexánder Herley
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Lizcano González Óscar Tulio
 Quintero Romero Eloy Chichi, se encontraban fuera del Recinto.

Señor Presidente, 21 (veintiún) votos por el **Sí** y cero por el **No**. En consecuencia, ha sido votado positivamente el artículo 113, con las excepciones expuestas por el ponente, por los ponentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, Comisión Tercera Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara:

La señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista para la votación del **Artículo 113 con las excepciones presentadas**, del Proyecto de ley número 240 de 2018 *Cámara*, 197 de 2018 *Senado*, *por la cual se expiden normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*; y votaron **Sí**, aprobando estos artículos los honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Cristian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total 28 (veintiocho) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera:

Por el **Sí** 28 (veintiocho), por el **No** cero. En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 113, como viene en la ponencia, con las modificaciones enunciadas por el señor ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, aprobados ya todos los artículos, quiero hacer la pregunta, ¿quieren las Comisiones Conjuntas...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, le pido el favor que me deje leer una proposición que es de trámite, para organizar el texto del proyecto:

Proposición

“Autorícese a los señores ponentes, coordinadores ponentes, del Proyecto de Ley 240 del 2018 *Cámara*, 197 del 2018 *Senado*, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones*, para reordenar y enumerar el articulado aprobado por las Comisiones Conjuntas”.

Firman: el Presidente Rodrigo Villalba, y otras firmas más, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración la proposición leída. Se abre el debate, anuncio que va a cerrarse y queda cerrada. ¿Lo aprueban las Comisiones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara, lo aprueba.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta del Senado lo aprueba.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta Cámara de Representantes lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el título del proyecto de ley, primero el título, por favor leer el título.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

TÍTULO

Proyecto de ley número 240 del 2018 Cámara, 197 del 2018 Senado, *por la cual se expiden Normas de Financiamiento para el Restablecimiento del Equilibrio del Presupuesto Nacional, y se dictan otras disposiciones.*

Leído el título, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, en consideración el título leído, y le pregunto a las Comisiones si quieren que el proyecto de ley, pase al segundo debate en cada una de las respectivas Corporaciones. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse y queda cerrada. ¿Lo aprueban las comisiones?

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta de Senado, así lo quiere.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Comisión Cuarta Cámara lo aprueba, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Comisión Tercera de Cámara aprueba el título y el querer de que este Proyecto siga su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Les voy a pedir primero que todo como el Presidente de las Comisiones Económicas, un reconocimiento muy especial, un agradecimiento profundo, un trabajo abnegado, un trabajo disciplinado, un trabajo rodeado de la buena fe. Puedo ser testigo de excepción, de que este es un trabajo que puedo garantizar, estuvo solamente orientado por el bien de la nación, por el bien público. Y un agradecimiento muy especial a los ponentes y coordinadores.

Quiero que el doctor John Jairo, el doctor Araújo, igualmente se expresen a ustedes. Doctor Araújo, después doctor John Jairo y de mi parte, cualquier error, pido disculpas.

Doctor Araújo.

Hace uso de la palabra el honorable Senador, doctor Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, en primer lugar, felicitarlo a usted, por la excelente conducción de esta discusión, de este debate. Aquí se han dado plenas garantías, se ha permitido el disenso, la discusión, la deliberación absoluta y quiero entonces en ese sentido, Presidente, hacerle un reconocimiento a usted, a los demás Presidentes de las cuatro Comisiones Económicas, al Representante Édgar Gómez, al Senador Rodrigo Villalba, al Senador Miguel Amín.

También quiero hacerle, Presidente, un reconocimiento al trabajo armónico que he tenido con el otro Coordinador Ponente, el doctor Roldán, quien hemos tenido una sola diferencia y la pudimos solventar con toda la armonía y con toda la democracia.

Quiero saludar a los Secretarios de las cuatro Comisiones que también hicieron una gran labor, que además estuvieron pendientes de que el trámite se llevara a cabo con todo el cumplimiento legal y constitucional.

Quiero saludar y agradecerles a los treinta y cuatro ponentes, de todos los partidos, de las Comisiones Económicas Conjuntas, tanto los partidos que hacen parte de la Coalición de Gobierno, los partidos independientes y los partidos de oposición.

Todos enriquecieron el debate, todos contribuyeron, todos tuvieron una actitud propositiva, constructiva. Y también quiero felicitar al trabajo técnico riguroso, abierto a la crítica, abierto al diálogo, de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, del Gobierno Nacional, a los técnicos, fue el primero que dije, a los técnicos, a todas las personas, al Ministro de Hacienda, a los Viceministros de Hacienda, al Director de la DIAN, a los funcionarios de la DIAN, que nos han acompañado en esto.

Este es un primer debate, nos quedan dos más. Vamos a hacer las correcciones, vamos a tratar de honrar la palabra, y de nuevo, Presidente, agradecerle a usted por su gran labor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

También quiero darle un agradecimiento doctor Alejandro Carlos Chacón, muchas gracias. Usted nos ayudó enormemente, señor Presidente, hay que resaltar sus aportes, no solamente académicos, sino aquí en el manejo de los horarios.

A los cuatro Secretarios que no me estarán escuchando, solamente dos, doctor Oyola. Mi Dios le pague, muy generosos, hicieron un gran trabajo.

Ya voy a dar la palabra para las constancias, tiene la palabra enseguida el doctor Roldán, las constancias y el señor Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, unirme a las palabras del Senador Araújo, haciéndole un reconocimiento supremamente importante a los treinta y dos coordinadores y ponentes. Reconocerle al Gobierno Nacional y la DIAN, que esto fue una ley totalmente distinta a la ley que se postuló inicialmente. Que aquí hicimos un trabajo serio, claro, transparente, de cara al pueblo colombiano.

Felicitarlo a usted, señor Presidente, al Presidente de la Comisión Cuarta, a Édgar Gómez, a los Presidentes de Senado, Miguel Amín y Rodrigo Villalba, a los Secretarios; a todos.

Nosotros aquí, el Senador Villalba, perdón, el Senador Araújo y yo, lo único que hicimos fue hacer la vocería del gran trabajo que todos hicimos, en estos dos duros meses, para lograr lo que hoy pasamos como primera ponencia y vamos a continuar, vamos a continuar con los temas que están como constancias. Los Congresistas deben estar tranquilos, todas sus proposiciones están como constancias, de poderse analizar y de poderse incluir, van a estar en la segunda ponencia.

A todos los partidos, indistintamente, los partidos de la oposición, los partidos independientes, los partidos de Gobierno; decirles que todo el trabajo que hicimos de la mano, fue un trabajo supremamente importante y un gran reconocimiento para ellos.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Va a interferir el señor Ministro, después del doctor Chacón, la doctora Betty, y el doctor Alexander López.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Un minuto. Hoy están en paro los profesores de planta de las universidades públicas. Es importante y dejamos en consecutividad, como proposición para estas Comisiones, para que la tenga a bien su Señoría y estas Comisiones para la ponencia del segundo debate. Y recuerdo, fue radicado para que no pierda la consecutividad del proyecto, la posibilidad de que los gastos... no, modificaron el artículo 7...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Usted también nos habló del tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y voy a decir lo siguiente: me dicen que la Senadora Guerra tuvo a bien al 40%, las exigencias como ellos han venido sosteniéndolo, a través del tiempo y la historia, estas rentas de trabajo de exentas, como gastos de representación, es al 50% y lo que acaban de aprobar estas Comisiones, es al 40%. Ya acaban de hacer manifestaciones los maestros, de planta, que son al 50%.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Quedó como estaba, aquí ya lo había dicho.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, bueno, de todas maneras los dejo radicados como consideración, si están equivocados o no, si no, por supuesto felicito a la Senadora Guerra, que ese mismo planteamiento, que es un proyecto de ley, además, que he presentado y a mi autoría, de hace más de tres o cuatro meses, que está haciendo curso en el Congreso, pudiera aquí inmediatamente solventarse y solucionarle el problema a los profesores de planta de la educación pública en Colombia.

Felicito a las Comisiones que lo han propuesto, y logran indudablemente no necesitar el trámite legislativo de ese proyecto de ley que hemos presentado, y que está haciendo curso precisamente en las Comisiones, para lograr esas rentas exentas de trabajo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, Alejandro Carlos, doctora María del Rosario que, ya que fue la autora de esa proposición. Le voy a pedir, doctora María del Rosario, un minuto para que escuchemos al Ministro, y el doctor Alexander ha traído una, como treinta hojas ahí, pero él sabe resumir eso y la doctora Betty.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, Presidente.

Quisiera dejar aquí una constancia, Presidente, en aras de hacer mención a algo que durante el estudio del Proyecto de Ley de Financiamiento lo tuvimos y que aquí de alguna manera quedó frente al tema de los licores, que esa sí es una renta importante, para los departamentos y se dejaron tres proposiciones, que tienen un contenido de artículos nuevos, que tienen que ver con volver, obviamente, a la Ley 788 del 2002, para que, para que pudiésemos rescatar el impuesto sobre la alcoholimetría, el grado alcoholométrico, comoquiera que esto ha sido de verdad afectado a los departamentos.

Por la Ley 1816 del 2016, se colocó un impuesto al gravamen de licores al 25% *ad valorem*, y le dio la facultad al DANE para calcular la base gravable, con el precio a la venta al público. Llevamos dos años, han sacado dos resoluciones, la una con un, con el 30% y la otra con el 40%, que no coincide la una con la otra, lo que les ha generado a los departamentos una gran problemática.

Presidente, solamente quiero dejar la constancia que el Gobierno se ha comprometido con los departamentos y con la Bancada de Cambio Radical a revisar el tema de la propuesta de los tres artículos nuevos. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Betty, creo que nosotros debemos reformar esa ley de licores, porque quienes pidieron que fuera con grados alcohólicos y los valores fueron ellos mismos, y portadores y productores nacionales. Creo que esa ley hay que revisarla, porque el DANE, con esa facultad que tuvo, a través de esa ley, ha utilizado unos promedios de precios muy altos, y eso ha hecho que el contrabando y el adulterado florezcan. Creo que esa ley la debemos modificar autónomamente, y con el doctor Chacón que fuimos ponentes de ella, podemos actuar con su Señoría y hacer un proyecto que les sirva a los departamentos.

Doctora María del Rosario y el doctor Alexander. Doctora María del Rosario.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: Gracias, Presidente. Estas Comisiones Conjuntas aprobamos mantenerle el beneficio a rectores y profesores de universidades públicas, de que solamente se pague

renta sobre su sueldo y que queden exceptuadas en los gastos de representación, etc., hasta en un 40%. ¿Por qué el 40%? Inicialmente hemos radicado el 50 como venía actualmente en el Estatuto Tributario, porque ellos mismos, para que no sea incongruente con otro artículo de esta Ley de Financiamiento, se cambió del 50 al 40 y se mantenía, entonces, así la coherencia con lo contenido en esta Ley de Financiamiento. Es el único sector, con las fuerzas militares que tiene ese beneficio; ningún otro sector, tiene ese beneficio en materia de renta. Quedó aprobado, fue unánimemente el respaldo y por eso tengo que resaltar, porque la proposición que he radicado, la cogieron todos los partidos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Tiene la palabra el doctor Alexander, para escuchar al Ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, gracias por permitirme esta intervención.

He radicado una proposición, preocupado por una discusión que se generó en torno a gravar las pensiones con una mayor retribución. He tenido un diálogo con el señor Director de la DIAN, y me ha explicado que la tabla establecida en el artículo 31 no va a afectar de ninguna manera a las pensiones. Entendí y lo escuché a usted también, señor Presidente, como a la mayoría de Congresistas en todos los medios, que el tema pensiones no iba a quedar gravado; por consiguiente, quería pues dejar esa constancia en esa claridad. Pero, la proposición quedó allí como constancia, quedamos en un acuerdo con el señor Director de la DIAN, que en la medida que este nuevo cuadro de retribución llegue a afectar alguna pensión, se entenderá que efectivamente no es el acuerdo y no es lo que se ha votado, ni es el querer tampoco del Congreso, como tampoco del Gobierno en este tema y en este asunto.

Entendiendo, inclusive, los derechos que los pensionados tienen, en relación pues a los distintos principios y herramientas constitucionales que tenemos para estos efectos. Entonces, solamente quería dejar esa constancia, señor Presidente, del diálogo que tuve con el señor Director de la DIAN, con varios de los ponentes y con algunos colegas de las Comisiones Terceras y Cuartas, de Cámara y Senado, a efectos pues a entender que los derechos adquiridos de los pensionados, deben de mantenerse intactos, respetados, y no puede ninguna Reforma Tributaria o ninguna situación de crisis del país, prenderse de un derecho, pues que ya se ganaron los pensionados en Colombia, para sacar de allí y resolver problemas, que definitivamente no fueron creados por unas personas, y unos trabajadores, que en su momento le cumplieron al país. Y que obviamente, normas como la Constitución, artículo 48, 53, 36; y los mismos desarrollos jurisprudenciales, garantizan y protegen los derechos de los pensionados, en este caso.

Así que, señor Presidente, en ese sentido la constancia, y le agradezco pues la posibilidad que lo haya entendido.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, muchas gracias, Senador. Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Solamente un minuto para agradecer el gran trabajo que se hizo aquí en las Comisiones Económicas. Creo que como lo dije en mi intervención anterior, aquí se hizo un trabajo muy profesional, muy serio. Se entendieron puntos relativamente y bastante, en otros casos, complejos, difíciles. Se trabajó durante muchas horas, se trabajó con transparencia, se trabajó por encima de la mesa absolutamente todo. Se surtieron los desacuerdos, con profesionalismo, con respeto mutuo. Y me parece que es un ejemplo para el debate democrático del país, lo que ha sucedido aquí en estas Comisiones.

Ponerme a sus órdenes, Presidente, a las órdenes de los Presidentes de las otras tres Comisiones Económicas, de cara a la obligación que tenemos de ser muy eficientes, en la preparación de la ponencia para debate en Plenarias. Nos espera un trabajo que, ojalá tenga las mismas características. Estoy muy, supremamente orgulloso, de haber sido parte de este esfuerzo, y supremamente agradecido con todos y cada uno de ustedes. Muchísimas gracias.

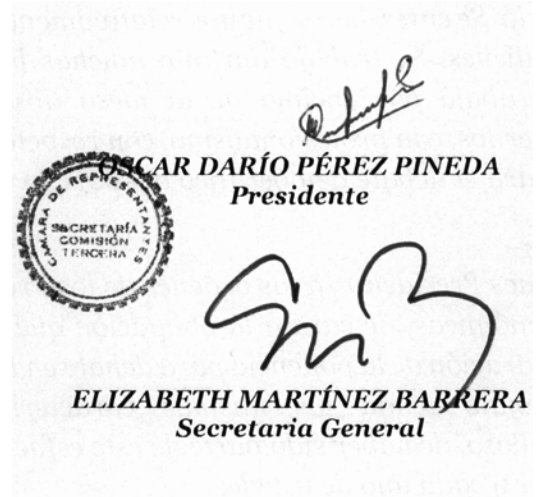
Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Ministro. Quiero dejar una constancia de que en el artículo 104 dejamos ahí la opción para que las entidades territoriales puedan llegar a los acuerdos por, a la terminación de proceso por mutuo acuerdo; pero, solamente quedó para aspectos tributarios, quedó por fuera los no tributarios. Quiero dejarlo como constancia para que los ponentes tomen atenta nota de ello, quede en esta acta, de ese tema me referí en las Comisiones de ponentes, para que quede la opción de los no tributarios, con el Parágrafo del artículo que acabo de mencionar.

Así que, vamos a levantar la sesión, vamos a entregarles a los ponentes, seguramente se ratificarán los mismos, y eso lo harán cada uno de los Presidentes de las Comisiones, a quienes les profeso un inmenso reconocimiento, por la ayuda: al doctor Édgar Gómez, al doctor Rodrigo Villalba y al doctor Miguel Amín.

Se levanta la Sesión, y por Secretaría se hará la próxima convocatoria. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 12:58 m.



Impedimentos

Bogotá, 4 Dic 2018
 Señoría
 Mesa Directiva comisiones conjuntas 3ra y 4ta

Impedimento
 me dudano impedido para votar las proposiciones del artículo 104 donde se incluyen actividades del sector agropecuario con actividades excluidas de impuesto sobre los ventas ya que me desempeño en trabajo informal en estas actividades de manera directa
 Wadth Manzur